CONTRATO NÚMERO: 1.310-17.13-7598 **FECHA:** 24/06/2024
CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
CONTRATISTA: MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA
VALOR: VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($26.000.000)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500005430 **DE FECHA:**18/04/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600069520 **DE FECHA:** 24/06/2024
FUENTE DE FINANCIACIÓN: LIBRE DESTINACIÓN
PLAZO: 31 de Diciembre de 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO identificado con cédula de ciudadanía número 1.125.641.727, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA portador de la cédula de ciudadanía 66.959.926, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Realizar el acompañamiento jurídico en los procesos de contratación adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad derivados del proceso M2-P2 promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca. 2. Adelantar y/o revisar las modificaciones contractuales como adiciones, prórrogas, suspensiones, terminaciones anticipadas, liquidaciones, entre otros, que le sean asignadas para trámite. 3. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato. 4. Brindar concepto jurídico en aquellos asuntos que tengan incidencia durante el desarrollo del proceso M2-P2 Promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió totalmente con todas las obligaciones del contrato, así:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES JUNIO 2024

1. Realizar el acompañamiento jurídico en los procesos de contratación adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad derivados del proceso M2-P2 promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

 - El contratista ejecutó el acompañamiento jurídico en la contratación del mes de JUNIO 2024, con los siguentes contratistas: CAROLINA GUTIERREZ JURI, CINDY CAROLINA ZAPATA BANGUERO,

JEINCOL ROJAS MAECHA, GUSTAVO TADEO ESCRUCERIA, JORGE ENRIQUE ALZATE ARIAS, JUAN DAVID CALERO ABADIA, LADY JOHANNA RESTREPO, LUIS ALBERTO SANCHEZ PALOMINO, MARIA DEL PILAR ROJAS GUERRERO, MARIA YULIETH GALLEGO LISARAZO, ANGELICA MARIA CONDE PEREZ, DEISY JOHANNA VASCO RAMOS, LINA MARIA CAICEDO HERRERA, MARTHA YANNETH LINCE VALENZUELA y TATIANA FIERRO HERRERA.

- Realizó acompañamiento con la ejecución de los documentos a diligenciar, realizando llamadas de instructivos de como diligenciarlo conforme al cumplimiento de los instructivos.
- Orientó a los contratistas sobre la carga de los documentos en el drive respectivo y fecha de emisión de los mismos.
- Realizó contacto con los contratistas para impulsar la gestión de la documentación necesaria para la contratación.

2. Adelantar y/o revisar las modificaciones contractuales como adiciones, prórrogas, suspensiones, terminaciones anticipadas, liquidaciones, entre otros, que le sean asignadas para trámite.

- El contratista, en el mes de Junio 2024 no llevo a cabo ajustes ni modificaciones a contratos, por lo que todos estan en ejecución aun en el mes de JUNIO 2024.

3. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

- El contratista realizó valoración y atención a derecho de petición elevado a la Secretaria, por el Señor Cristian Jaramillo, el cual fue debidamente atendido dentro de los terminos oportunos, para mayor ilustración se agrega imágenes del DP

4. Brindar concepto jurídico en aquellos asuntos que tengan incidencia durante el desarrollo del proceso M2-P2 Promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

- El contratista brindó concepto jurídico sobre el proyecto de: FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

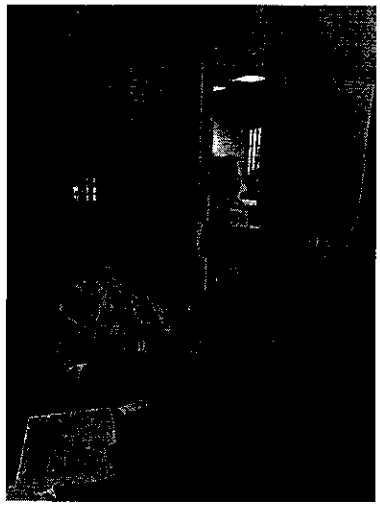
- El contratista asistió a la capacitación sobra la plataforma SADE y sus funcionabilidades.
- El contratista asistió a la socialización del proyecto M2P2 - SEDEC
- Igualmente, el contratista asistió: Participación ciudadana del mundo la distinción "buena práctica en participación ciudadana 2024" del observatorio internacional de la democracia participativa OIDP.

- **EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**

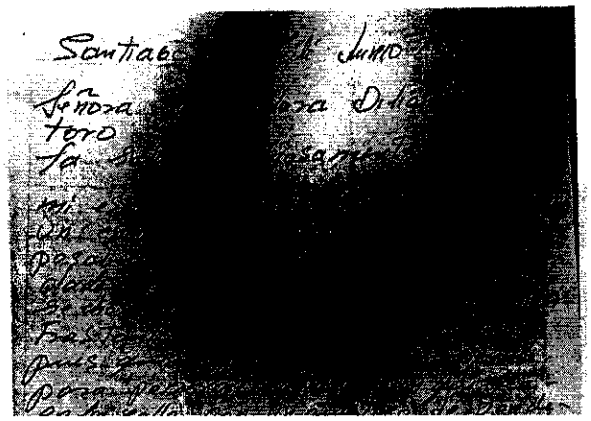
- **DE LA ACTIVIDAD 1**

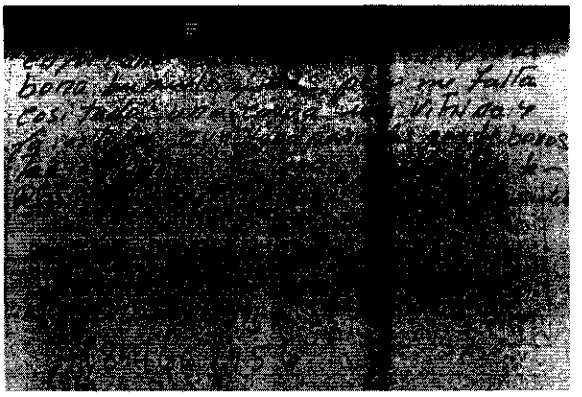
CAROLINA GUTIERREZ JURI
CINDY CAROLINA ZAPATA BANGUERO
JEINCOL ROJAS MAECHA
GUSTAVO TADEO ESCRUCERIA
JORGE ENRIQUE ALZATE ARIAS
JUAN DAVID CALERO ABADIA
LADY JOHANNA RESTREPO
LUIS ALBERTO SANCHEZ PALOMINO
MARIA DEL PILAR ROJAS GUERRERO
MARIA YULIETH GALLEGO LISARAZO
ANGELICA MARIA CONDE PEREZ
DEISY JOHANNA VASCO RAMOS
LINA MARIA CAICEDO HERRERA
MARTHA YANNETH LINCE VALENZUELA
TATIANA FIERRO HERRERA

- **ACTIVIDADES 2**

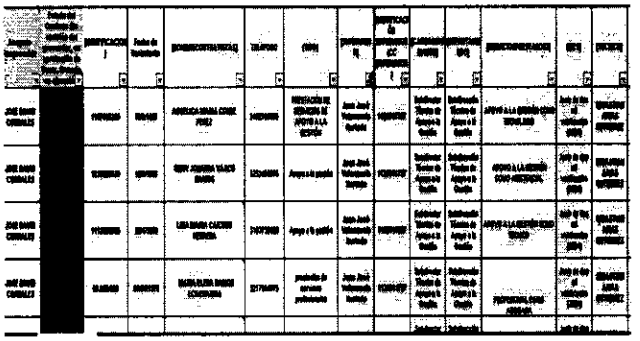


- **ACTIVIDADES 3**

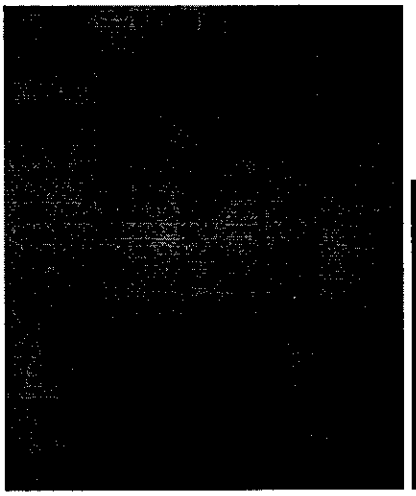


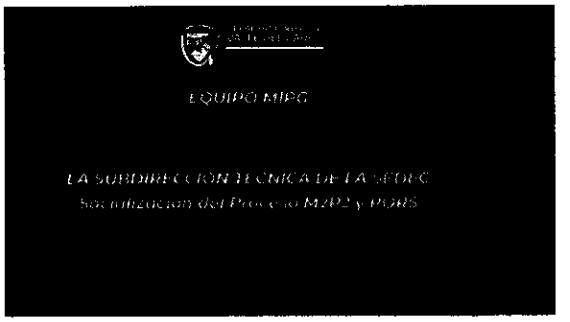


- **ACTIVIDADES 4**



- **ACTIVIDADES 5**

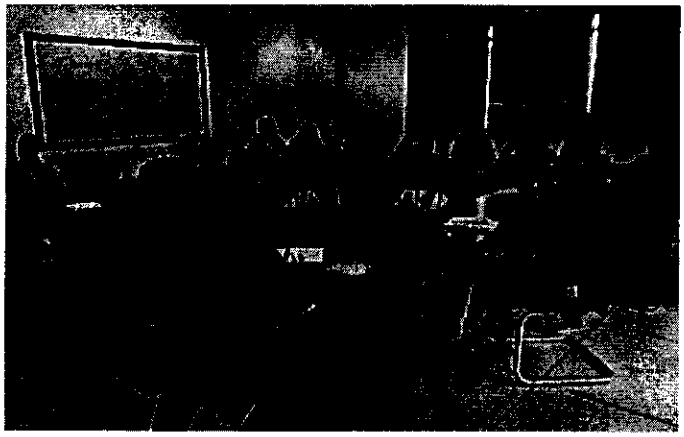




-

Meet
Reuniones en tiempo real de Google. Utiliza tu navegador para compartir tus videos, tu escritorio o tus presentaciones con compañeros de equipo y clientes.
meet.google.com

El Valle ha sido nominado a los premios más importantes de participación ciudadana del mundo la distinción "buena práctica en participación ciudadana 2024" del observatorio internacional de la democracia participativa OIDP. Para este premio se requiere del apoyo de todos para lograr la máxima votación. Te invitamos a la orientación para el registro y votación de la "Buena Practica de participación ciudadana 2024" ing. Harold Zuluaga
Lunes, 24 junio · 9:30 – 10:00am
Zona horaria: America/Bogota
Información para unirse a la reunión de Google Meet
Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/ufc-xoau-nst
O marca el: (CO) +57 604 6090934 PIN: 235 841 216#
- Más números de teléfono: https://tel.meet/ufc-xoau-nst?pin=3595582874162

- 

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES JULIO 2024

1. Adelantar y/o revisar las modificaciones contractuales como adiciones, prórrogas, suspensiones, terminaciones anticipadas, liquidaciones, entre otros, que le sean asignadas para trámite.
 - Durante este mes no se requirio de esta obligacion.
2. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato.
 - Realizó la gestión con los PQRSDF que llegan a la Secretaria, en el cual se desarrollo ajustes a la matriz de control, parametrizando tiempos y terminos, lo que nos permite tener mayor control de la revisión y ejecución de la gestión en los tiempos oportunos.
 - Generó revisión del SADE web https://palmaseca.valledelcauca.gov.co/SADE/SADECrc/Modules/Correo/frmBandeja por el cual se gestiona la recepción y respuesta de los PQRSDF

- Ejecutó revisión y gestión con relación a comunicados recepcionados por SADE y por correo electronico contactenossedec@valledelcauca.gov.co
- Realizó seguimiento desde la recepción, respuesta con respectivo envió de los comunicados recibidos por ambas vías, lo que se efectuó siguiendo los parámetros de forma y fondo.
- Registro de PQRSF de: OMAIRA HOYOS RUIZ, FRANCISCO CABEZAS, CRISTIAN JARAMILLO, MATILDE ANGULO, MICROVUELTA INERNACIONAL AL VALLE, COOPERATIVA CIMEVAT
- Realizó validación aleatoria en una muestra representativa de CONTRATACION SEDEC Y REGION PACIFICA de JULIO 2024, contra datos de base y documental cargada de plataforma SIA OBSERVA Y SEDEC

3. Brindar concepto jurídico en aquellos asuntos que tengan incidencia durante el desarrollo del proceso M2-P2 Promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.
 - No fue requerido durante este periodo

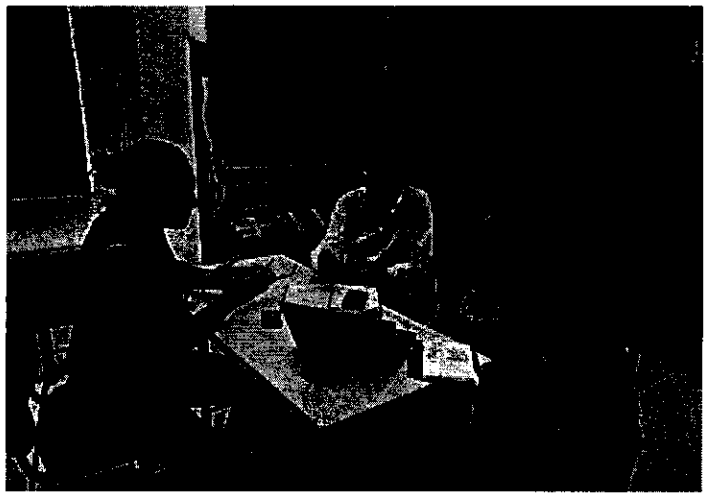
4. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

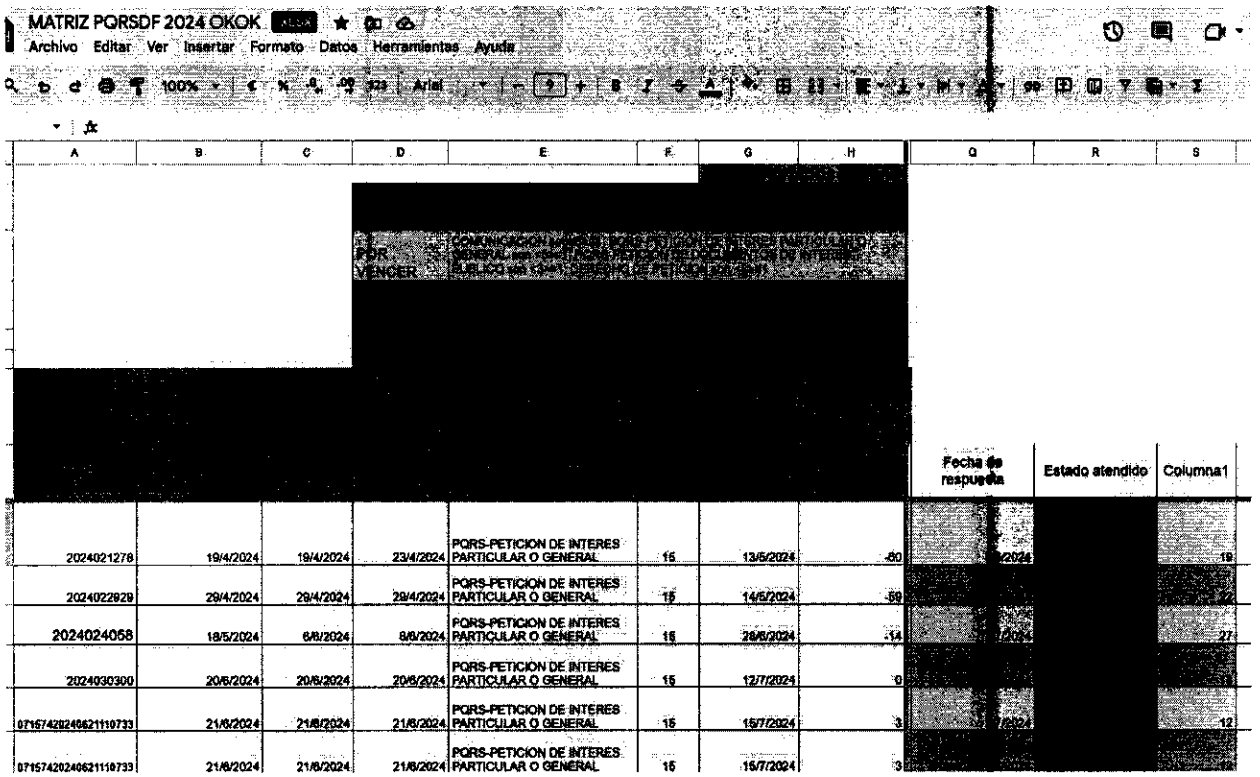
- Asistió a la capacitación sobre DERECHO DE PETICIÓN Y ACCION DE TUTELA.

- **EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**

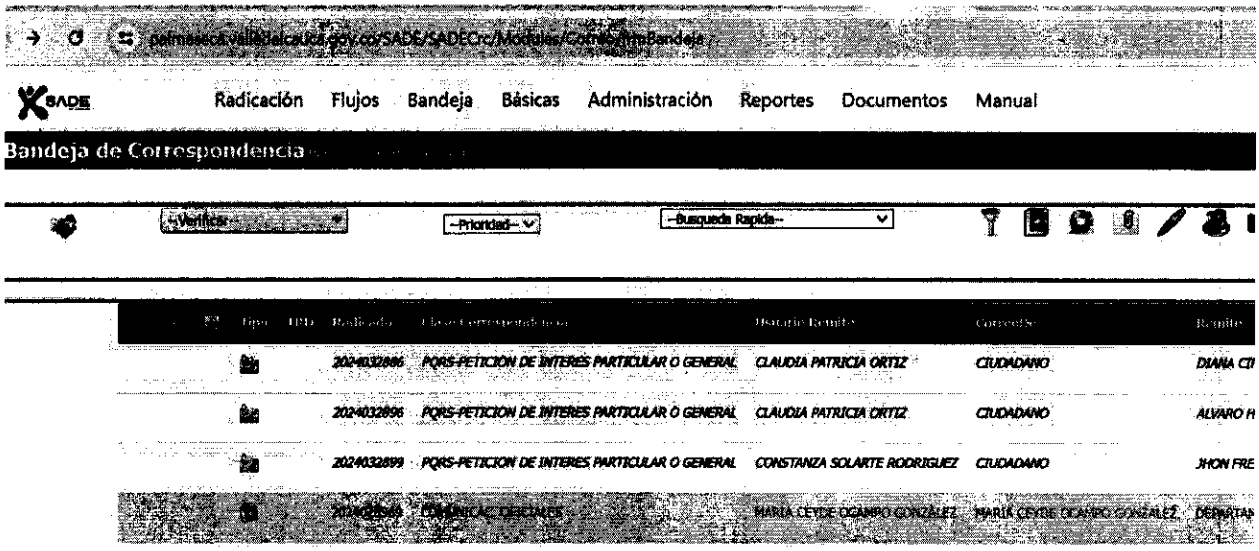
- **DE LA ACTIVIDAD 1**

IDENTIFICACION CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	Número de Celular	[illegible]	[illegible]
1114480020	ASTRID CAROLINA VEGA RANGEL	3122636166	[illegible]	[illegible]
14879519	GUSTAVO MENDEZ POLANCO	3176354661	[illegible]	[illegible]
1088249368	JESUS DAVID TABARES ARIAS	3127678454	[illegible]	[illegible]
94444394	JOSE GILBERTO PERLAZA	3143605196	[illegible]	[illegible]
1111812265	NORMAN JOHAN GAMBOA ARBOLEDA	3135500508	[illegible]	[illegible]
16.735.659	WILLISLEY IZQUIERDO OCHOA	3153605675	[illegible]	[illegible]

-
-
- **ACTIVIDADES 2**
- 
-
- **ACTIVIDADES 3**



2024021278	19/4/2024	19/4/2024	23/4/2024	PQRS-PETICION DE INTERES PARTICULAR O GENERAL	15	13/5/2024	60			19
2024022929	29/4/2024	29/4/2024	29/4/2024	PQRS-PETICION DE INTERES PARTICULAR O GENERAL	15	14/5/2024	59			22
2024024058	18/5/2024	6/6/2024	6/6/2024	PQRS-PETICION DE INTERES PARTICULAR O GENERAL	15	28/6/2024	14			27
2024030300	20/6/2024	20/6/2024	20/6/2024	PQRS-PETICION DE INTERES PARTICULAR O GENERAL	15	12/7/2024	0			11
07157420240621110733	21/6/2024	21/6/2024	21/6/2024	PQRS-PETICION DE INTERES PARTICULAR O GENERAL	15	15/7/2024	3			12
07157420240621110733	21/6/2024	21/6/2024	21/6/2024	PQRS-PETICION DE INTERES PARTICULAR O GENERAL	15	15/7/2024	3			12



FO-M9-P3-02- V03.

1.310.01.23. 2024042778

Santiago de Cali, julio 03 de 2024

Señor(a)
Cristian Jaramillo y Matilde Angulo Rodriguez

Asunto: Respuesta a derecho de petición no. 07157420240621110733

Respetados señores Cristian Jaramillo y Matilde Angulo Rodriguez
mlvimi1995@gmail.com
3187661966 - 3187661966

Reciban un cordial saludo.

Para nosotros es un placer dirigirnos a ustedes en respuesta a su comunicación con la Gobernación del Valle del Cauca. Nos gustaría invitarlos a acercarse a los Centros de Desarrollo Empresarial, ubicados en nueve zonas del departamento en las sedes de la Universidad del Valle.

En estos centros, sus emprendimientos podrán recibir una asistencia técnica que incluye capacitaciones y formaciones, lo que les permitirá fortalecer sus proyectos y habilidades empresariales.

FO-M9-P3-02- V03

1.310.01.23. 2024042779

Santiago de Cali, julio 03 de 2024

Señor(a)
Cristian Jaramillo y Matilde Angulo Rodríguez

Asunto: Respuesta a derecho de petición no. 07157420240821110733

Respetados señores Cristian Jaramillo y Matilde Angulo Rodríguez
mivimi1996@gmail.com
3187661958 - 3187661958

Reciban un cordial saludo.

Para nosotros es un placer dirigirnos a ustedes en respuesta a su comunicación con la Gobernación del Valle del Cauca. Nos gustaría invitarlos a acercarse a los Centros de Desarrollo Empresarial, ubicados en nueve zonas del departamento en las sedes de la Universidad del Valle.

En estos centros, sus emprendimientos podrán recibir una asistencia técnica que incluye capacitaciones y formaciones, lo que les permitirá fortalecer sus proyectos y habilidades empresariales.

FO-M9-P3-02- V03

1.310.01.23. 2024042759

Santiago de Cali, julio 03 de 2024

Iglesia Comunidad Cristiana Raíz de David
Señor Rubén Francisco Cabezas Quiñonez
NIT. 9004696804
CARRERA 40 # 41 81 Cali
CC.RAIZDEDAVID@GMAIL.COM
3113463870 - 3218567585

Asunto: Respuesta a derecho de petición no. 2024030300

Respetados miembros de la Iglesia Raíz de David,

Reciban un cordial saludo.

Es un honor para nosotros que se hayan comunicado con la Gobernación del Valle del Cauca y les deseamos que su evento sea llevado a cabo de manera perfecta y con mucho éxito.

Con respecto a su solicitud de colchonetas para los tiempos de descanso de los asistentes, lamentamos informarles que este tipo de requerimientos no se encuentra dentro de las competencias de nuestra Secretaría.

FO-M9-P3-02- V03

1.310.01.23. 2024042741

Santiago de Cali, julio 03 de 2024

Señora
Omaira Hoyos Ruiz
OMAIRAHOYOS727@gmail.com
3103182484 – 3148711608 - 3148106293

Asunto: Respuesta a derecho de petición no. 2024024058

Cordial saludo,

Es un honor y un placer que se haya comunicado con la Gobernación del Valle del Cauca. Nos complace mucho saber de usted y esperamos poder cumplir con sus necesidades.

Nos gustaría invitarla a participar en las convocatorias de ValleInn. Estas convocatorias son una excelente oportunidad para que los emprendedores como usted puedan vincularse con sus emprendimientos, recibir capital semilla, y así avanzar en el camino de hacer realidad sus proyectos.

FO-M9-P3-16-V03
1.310.23 2024050851

Santiago de Cali, 05 de julio de 2024.

Señor
Ulrich Quintero
Director General
Microvuelta Internacional al Valle
microvueltainternacionalvalle@gmail.com

Asunto: Respuesta a solicitud 2024030340
Es un placer dirigirnos a usted en relación con su amable invitación para participar como patrocinadores en la 13 edición de la Microvuelta Internacional al Valle, evento destacado en el ámbito del ciclismo para categorías de menores en Colombia.

Agradecemos sinceramente la consideración que han tenido al tenernos en cuenta para formar parte de este importante evento. Valoramos enormemente la oportunidad de contribuir al desarrollo y promoción de iniciativas deportivas que impactan positivamente en la comunidad.

Lamentablemente, en este momento no contamos con los recursos económicos necesarios para participar como patrocinadores en la forma solicitada. No obstante, deseamos reiterar nuestro compromiso con el éxito de este evento, en este sentido ponemos a su disposición toda nuestra oferta a través de los diversos programas y servicios con los que contamos. Además, estamos dispuestos a colaborar brindando la asesoría de nuestros profesionales en cualquier aspecto que sea requerido para el buen desarrollo del evento.

Nos encantaría explorar otras formas en las que podríamos colaborar o participar en futuras ediciones. Por favor, no dude en contactarnos para cualquier oportunidad futura o para discutir cómo podemos trabajar juntos para apoyar esta y otras iniciativas relevantes en el futuro.

Atentamente,

OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
Secretario de Desarrollo Económico y competitividad
Gobernación Valle del Cauca

Anexo: sin anexo
Copia: sin copia
Transcribió: Lina Reinoso - Contratista
Revisó: María Elena Ramón – Abogada contratista
Archivese en: (Derechos de Petición)

PROPUESTA DE RESPUESTA PARA SOLICITUD VALLE INN

María Elena Ramon Echavarria <mer3137266220@gmail.com> mié, 3 jul, 14:22 (hace 9 días)
para contactenossedec@valledelcauca.gov.co

Buena tarde, Arlex,

Presentó propuesta para la respuesta general cuando es básica información de VALLE INN.

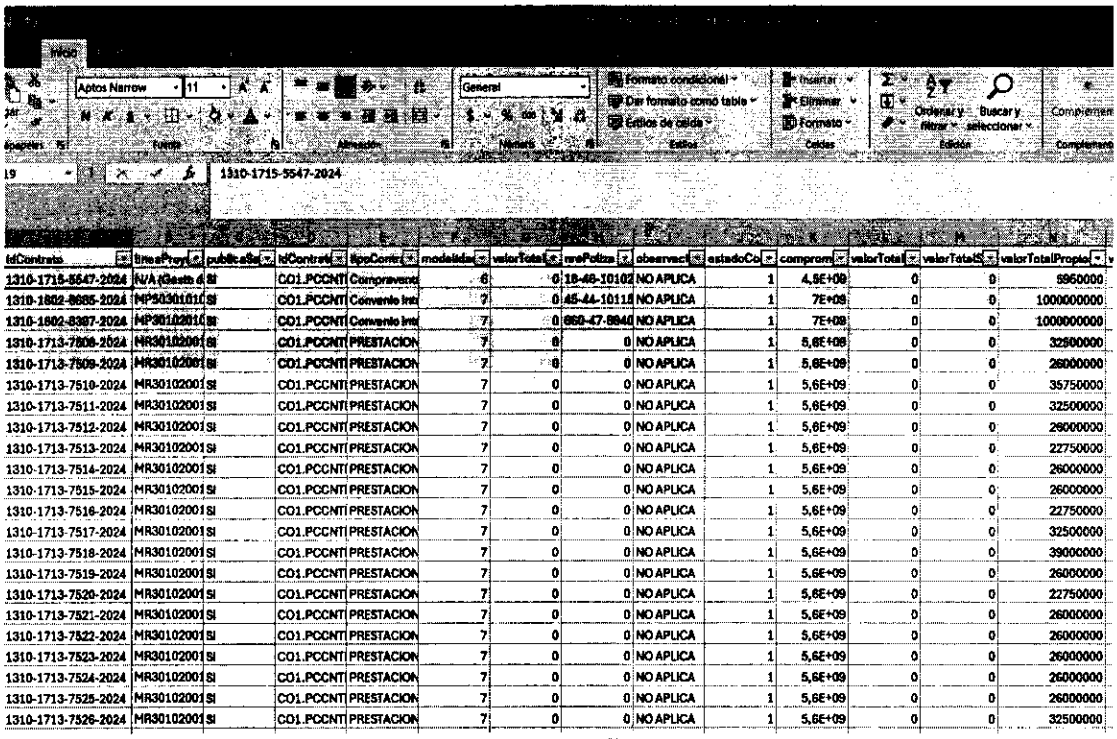
En atención a su solicitud elevada en días anteriores, me permito manifestar que desde **VALLE INN** se está trabajando para el fortalecimiento del emprendimiento, cual el objetivo es contribuir a la creación de pequeñas y medianas empresas en el VALLE DEL CAUCA, por lo que fortalecemos y asesoramos en sus diferentes e Para ello, es importante, tener acercamiento con Usted, lo cual podemos brindarle la información completa.

Le invitamos para recibir la información realizaría de manera presencial en la sede VALLE INN, ubicada en la carrera 37 A# 3-94 (Casa Blanca- Sede Universidad Lit la ciudad de Cali, para lo cual se encuentra disponible en horarios de atención de lunes a viernes desde las 8:30am a 12m y de 2pm a 5pm; o de lo contrario puede h a través del correo electrónico valleinncali@valledelcauca.gov.co

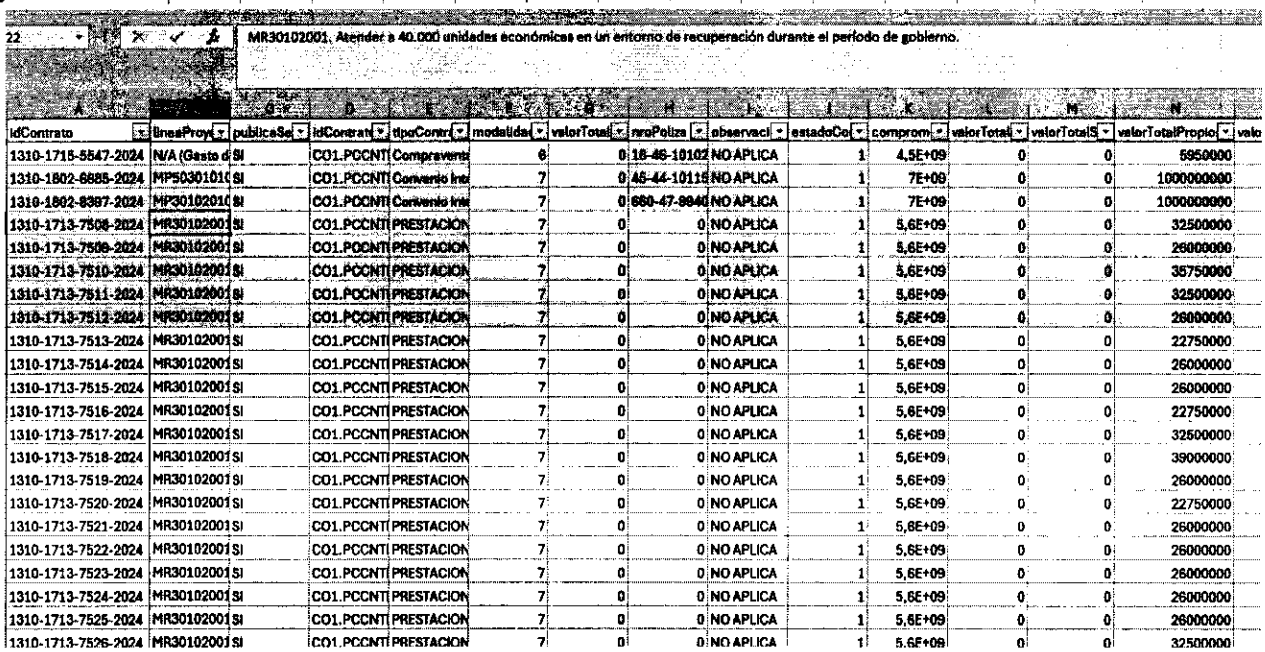
--

MARIA ELENA RAMÓN ECHAVARRIA
me.re.nn2000@gmail.com
+57 3028316882
LinkedIn.com/MariaElenaRamonEchavarria
187739

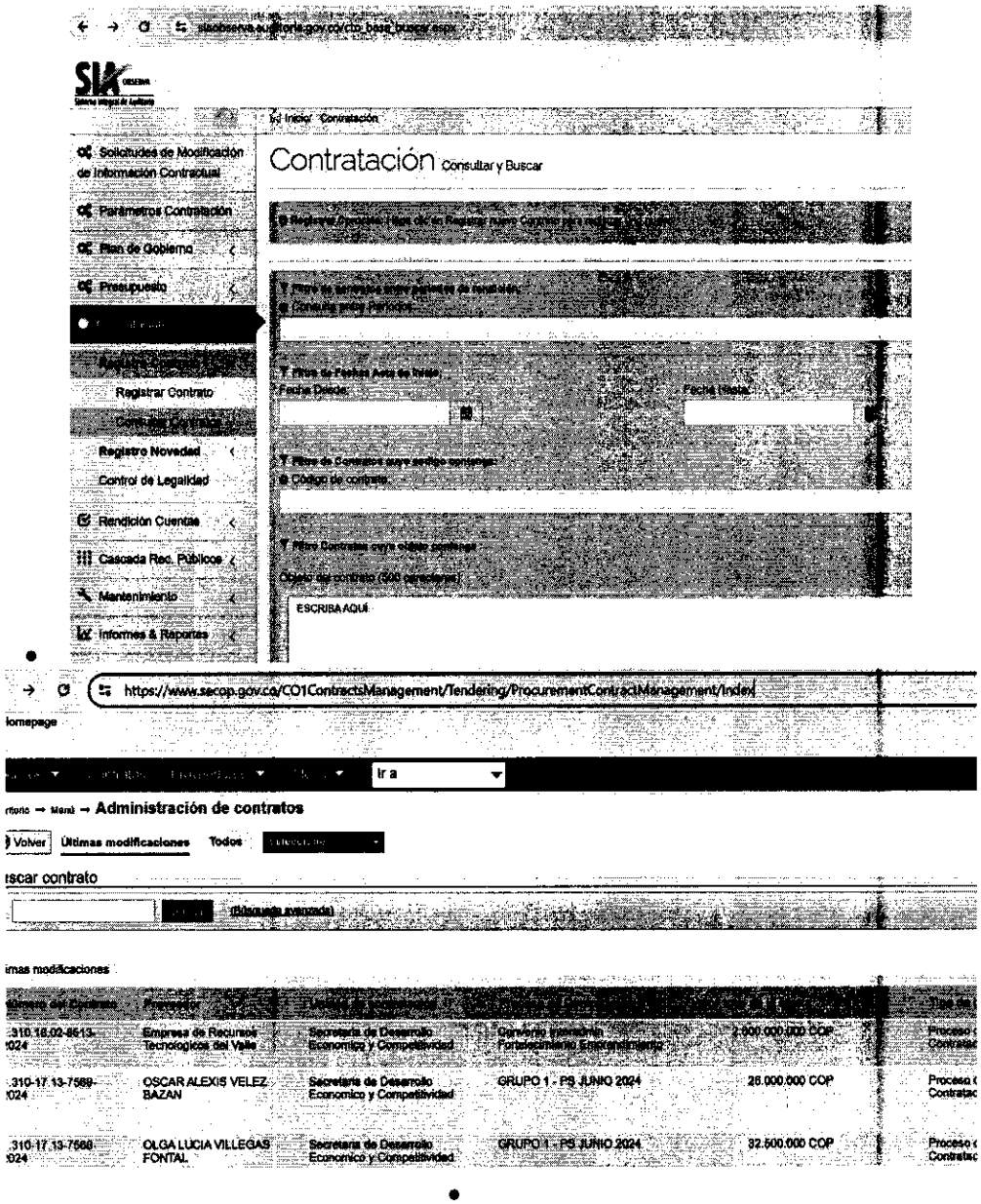
ABOGADA



idContrato	lineaProy	publicaSe	idContrat	tipoContr	modalida	valorTotal	nroPoliza	observaci	estadoCo	comprom	valorTotal	valorTotalS	valorTotalPropio
1310-1715-5547-2024	N/A (Gasto d	SI	CO1.PCCNTI	Compraventa	6	0	18-46-10102	NO APLICA	1	4,5E+09	0	0	5950000
1310-1802-6885-2024	MP5030101(	SI	CO1.PCCNTI	Convenio Int	7	0	45-44-10115	NO APLICA	1	7E+09	0	0	1000000000
1310-1802-8387-2024	MP3010201(	SI	CO1.PCCNTI	Convenio Int	7	0	660-47-9940	NO APLICA	1	7E+09	0	0	1000000000
1310-1713-7508-2024	MR3010200	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	32500000
1310-1713-7509-2024	MR3010200	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	26000000
1310-1713-7510-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	35750000
1310-1713-7511-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	32500000
1310-1713-7512-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	26000000
1310-1713-7513-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	22750000
1310-1713-7514-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	26000000
1310-1713-7515-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	26000000
1310-1713-7516-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	22750000
1310-1713-7517-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	32500000
1310-1713-7518-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	39000000
1310-1713-7519-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	26000000
1310-1713-7520-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	22750000
1310-1713-7521-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	26000000
1310-1713-7522-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	26000000
1310-1713-7523-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	26000000
1310-1713-7524-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	26000000
1310-1713-7525-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	26000000
1310-1713-7526-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	32500000



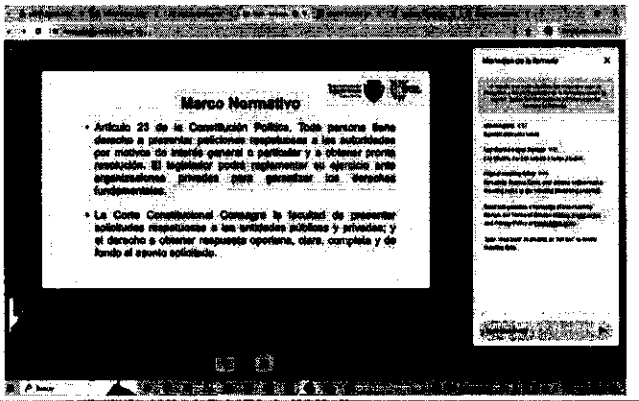
idContrato	lineaProy	publicaSe	idContrat	tipoContr	modalida	valorTotal	nroPoliza	observaci	estadoCo	comprom	valorTotal	valorTotalS	valorTotalPropio	valo
1310-1715-5547-2024	N/A (Gasto d	SI	CO1.PCCNTI	Compraventa	6	0	18-46-10102	NO APLICA	1	4,5E+09	0	0	5950000	
1310-1802-6885-2024	MP5030101(	SI	CO1.PCCNTI	Convenio Int	7	0	45-44-10115	NO APLICA	1	7E+09	0	0	1000000000	
1310-1802-8387-2024	MP3010201(	SI	CO1.PCCNTI	Convenio Int	7	0	660-47-9940	NO APLICA	1	7E+09	0	0	1000000000	
1310-1713-7508-2024	MR3010200	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	32500000	
1310-1713-7509-2024	MR3010200	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	26000000	
1310-1713-7510-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	35750000	
1310-1713-7511-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	32500000	
1310-1713-7512-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	26000000	
1310-1713-7513-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	22750000	
1310-1713-7514-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	26000000	
1310-1713-7515-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	26000000	
1310-1713-7516-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	22750000	
1310-1713-7517-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	32500000	
1310-1713-7518-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	39000000	
1310-1713-7519-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	26000000	
1310-1713-7520-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	22750000	
1310-1713-7521-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	26000000	
1310-1713-7522-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	26000000	
1310-1713-7523-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	26000000	
1310-1713-7524-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	26000000	
1310-1713-7525-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	26000000	
1310-1713-7526-2024	MR30102001	SI	CO1.PCCNTI	PRESTACION	7	0	0	NO APLICA	1	5,6E+09	0	0	32500000	

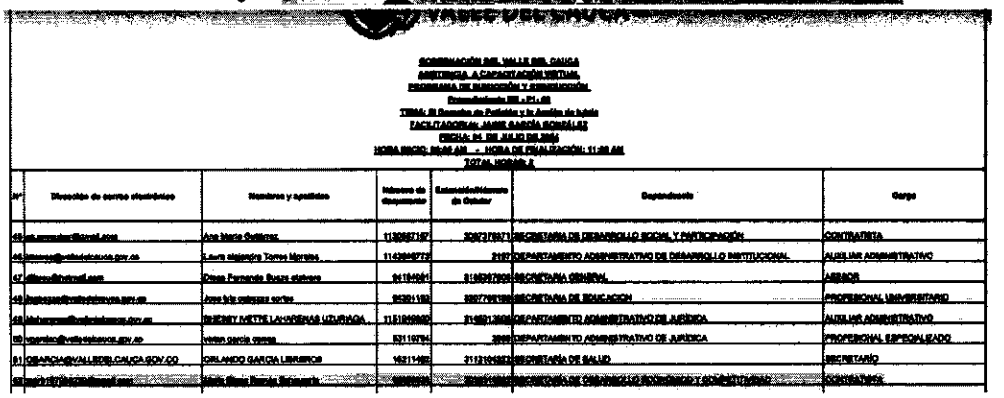

Contratación consultar y Buscar
Registrar Contrato
Registro Novedad
Control de Legalidad
Rendición Cuentas
Cascada Rec. Públicos
Mantenimiento
Informes & Reportes
ESCRIBA AQUÍ
https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index
Ir a
Administración de contratos
Volver
Últimas modificaciones
Todos
Buscar contrato
Empresa de Recursos Tecnologicos del Valle
Secretaria de Desarrollo Economico y Competitividad
OSCAR ALEXIS VELEZ BAZAN
Secretaria de Desarrollo Economico y Competitividad
GRUPO 1 - PS JUNIO 2024
26.000.000 COP
OLGA LUCIA VILLEGAS FONTAL
Secretaria de Desarrollo Economico y Competitividad
GRUPO 1 - PS JUNIO 2024
32.500.000 COP

idContrato		
1310-1713-7508-2024	1113688807	ABEL ALEJANDRO RODRIGUEZ HERRERA
1310-1713-7509-2024	1062299183	ALISSON VALENCIA AGUDELO
1310-1713-7510-2024	94400358	ALVARO FERNANDO DAVID ADARVE
1310-1713-7511-2024	1130612513	ANA MILE MOSQUERA OCAMPO
1310-1713-7512-2024	6391918	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA
1310-1713-7513-2024	1115185126	ANGELA MARIA OSPINA BETANCOURTH
1310-1713-7514-2024	1118298277	ANGELA PATRICIA VILLABON BERMEO
1310-1713-7515-2024	94447357	ARLIN JOSE ARTEAGA MANRIQUE
1310-1713-7516-2024	31449392	AURA ISABEL GRANADA SANCHEZ
1310-1713-7517-2024	1116439040	CARLOS ERNESTO HURTADO AGUILAR
1310-1713-7518-2024	38563947	CAROLINA GUTIERREZ JURI
1310-1713-7519-2024	1115076697	CHRISTEL LORENA TREJOS TRUJILLO
1310-1713-7520-2024	1130594333	CINDY CAROLINA ZAPATA BANGUERO
1310-1713-7521-2024	1112772488	CINTHYA FERNANDA GALVIS AGUDELO
1310-1713-7522-2024	29775174	CLAUDIA LORENA ANDRADE GOMEZ
1310-1713-7523-2024	29622413	CLAUDIA MARITZA ORTIZ MURGUEITO
1310-1713-7524-2024	31587029	DARLYNG ELENA CUERO ALEGRIA
1310-1713-7525-2024	1115070441	DIANA LUCIA PATIÑO CRUZ
1310-1713-7526-2024	1144037979	DIANA MARCELA CARABALI ARAUJO
1310-1713-7527-2024	31429802	DIANA MARCELA ZAPATA SALAZAR
1310-1713-7528-2024	29509029	DIANA YANETH ACUÑA MARULANDA
1310-1713-7529-2024	1144160014	DONOVAN STEVEN LONDOÑO GARCIA
1310-1713-7530-2024	1112474494	ERIKA MARIA MONTERO WAGNER
1310-1713-7531-2024	1114831390	ERIKA XIOMARA OLAYA SANCHEZ
1310-1713-7532-2024	31906063	GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO

idContrato		
1310-1713-7533-2024	66722118	GLORIA PATRICIA REYNA SOGAMOSO
1310-1713-7534-2024	87947464	GUSTAVO TADEO ESCRUCERIA ESCRUCERIA
1310-1713-7535-2024	1143853610	HEIDY VIVIANA TRUJILLO
1310-1713-7536-2024	6186882	HENRY ALEXANDRO JARAMILLO FEIJO
1310-1713-7537-2024	71768233	HOLMAN ELCONIDES LONDOÑO SOLIS
1310-1713-7538-2024	66727183	IRMA TULIA ESCOBAR MARQUEZ
1310-1713-7539-2024	1151935632	ISABELA NUÑEZ GARCES
1310-1713-7540-2024	1112789140	JHONATAN RIVERA ZULUAGA
1310-1713-7541-2024	1114453458	JOHN BREITNER PORRAS RIVERA
1310-1713-7542-2024	16377086	JORGE ENRIQUE ALZATE ARIAS
1310-1713-7543-2024	1107055447	JOSE ALEXIS BARRETO LUGO
1310-1713-7544-2024	1144078235	JOSE DAVID PEREZ RAMIREZ
1310-1713-7545-2024	1112862643	JOSE GUILLERMO VALENCIA MANCIPE
1310-1713-7546-2024	79304831	JOSE ROLANDO OSPINA BUSTOS
1310-1713-7547-2024	1116248690	JUAN FELIPE VALENCIA RINCON
1310-1713-7548-2024	1116240772	JUAN JAIR MARIN MORALES
1310-1713-7549-2024	1144063570	JUAN SEBASTIAN RIVAS PUERRES
1310-1713-7550-2024	31600897	KAROLD MELISSA VALENCIA ORTEGA
1310-1713-7551-2024	67043087	LADY JOHANNA RESTREPO CONTRERAS
1310-1713-7553-2024	6247718	LIBARDO CAICEDO MARTINEZ
1310-1713-7554-2024	1144068786	LINDA FERNANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ
1310-1713-7555-2024	1144030158	LIZET YULE PERAFAN
1310-1713-7556-2024	29875682	LORENA ANGELICA RENGIFO OROZCO
1310-1713-7557-2024	14703873	LUIS ALBERTO SANCHEZ PALOMINO
1310-1713-7558-2024	16355733	LUIS MARIO DAVID BOCANEGRA VICTORIA

- **ACTIVIDADES 5**





ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES AGOSTO 2024

1. Realizó el acompañamiento jurídico en los procesos de contratación adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad derivados del proceso M2-P2 promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.
 1.1. Revisó expidientes entregados, con presentación de informe de cada de los contratos #
 - 1.330.13.03-0270-2023 FONDO MIXTO PARA PROMOCION DEL DEPORTE. DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL (CONSTRUCTOR),
 - 1.330.13.03-0272 y 1.330.13.03-0272-1 FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL,
 - 1.330-12.19-0274 E-SPORT,
 - 1.330-13.03-0268 MUNICIPIO DE YOTOCO - FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE,
 - 1.330-13.03-0267 MUNICIPIO DE VERSALLES - FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE,
 - 1.330-12.14-0232 FENALCO

 1.2. Revisó documentación de expediente en ejecución # 1.310.18.02-8513-2024 ERT ESP SA
 1.3. Gestinó revisión de contrato 2024 #10.18.02-8397-2024 CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL.

2. Adelantó y/o revisó las modificaciones contractuales como adiciones, prórrogas, suspensiones, terminaciones anticipadas, liquidaciones, entre otros, que le sean asignadas para trámite.
 2.1. Revisó y gestionó Otro si correspondiente a los contratos #
 1.310-17.13-6475-2024,
 1.310-17.13-6335-2024,
 1.310-17.13-6336-2024
 1.310-17.13-6337-2024.
 2.2. Realizo publicación de contratos nuevos #
 1.310-17.13-9665-2024,
 1.310-17.13-9676-2024,
 1.310-17.13-9677-2024,
 1.310-17.13-9664-2024,
 1.310-17.13-9668-2024,
 1.310-17.13-9679-2024,
 1.310-17.13-9678-2024
 1.310-17.13-9684-2024.
 2.3. Gestionó y contactó orientando al contratista para la aceptación del Otro sí.

[redacted]	[redacted]	ASTRID CAROLINA VEGA RANGEL	1114480020	22/07/2024	$ 16.000.000,00	1.310-17.13-9665-2024	5500005430
[redacted]	[redacted]	GUSTAVO MENDEZ POLANCO	14978519	22/07/2024	$ 36.000.000,00	1.310-17.13-9676-2024	5500005430
[redacted]	[redacted]	JESUS DAVID TABARES ARIAS	[redacted]	22/07/2024	$ 24.000.000,00	1.310-17.13-9677-2024	5500005430
[redacted]	[redacted]	JOSE GILBERTO PERLAZA	[redacted]	22/07/2024	$ 16.000.000,00	1.310-17.13-9664-2024	5500005430
[redacted]	[redacted]	NORMAN JOHAN CAMPOS ARBOLEDA	[redacted]	22/07/2024	$ 24.000.000,00	1.310-17.13-9668-2024	5500005430
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	22/07/2024	$ 42.000.000,00	1.310-17.13-9679-2024	5500005430
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	22/07/2024	$ 42.000.000,00	1.310-17.13-9678-2024	5500005430
[redacted]	[redacted]	LUZ MERY OSPINA ORDOÑEZ	[redacted]	22/07/2024	$ 30.000.000,00	1.310-17.13-9678-2024	5500005430
[redacted]	[redacted]	VICTORIA EUGENIA TIRADO ZAPATA	[redacted]	22/07/2024	$ 30.000.000,00	1.310-17.13-9684-2024	5500005430

3. Atendio los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

 No fue requerido durante este periodo

4. Brindó concepto jurídico en aquellos asuntos que tengan incidencia durante el desarrollo del proceso M2-P2 Promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.
 - ❖ No fue requerido durante este periodo

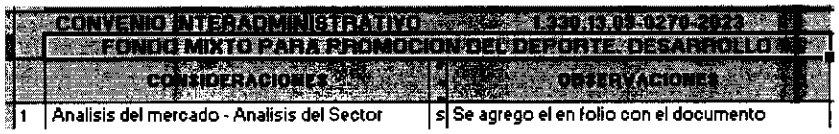
5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

- Asistió a capacitación Pausas prevención SG SST
- Asistió a los comités jurídicos realizados por indicación del supervisor del presente contrato Juan José Valenzuela Hurtado y del líder jurídico la Doctora Maria Fernanda.
- Compareció a reunión de socialización Plan de Desarrollo y Procesos Contractuales Por medio de la presente, se informa, que el viernes 9 de agosto se llevará a cabo la socialización del Plan de Desarrollo y Procesos Contractuales. La reunión se realizará en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad (SEDEC

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

DE LA ACTIVIDAD 1





CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1.850.13.03-0270-2023			
FONDO MIXTO PARA PROMOCION DEL DEPORTE, DESARROLLO			
	CONSIDERACIONES		OBSERVACIONES
1	Analisis del mercado - Analisis del Sector	S	Se agrego el en folio con el documento



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1.850.13.03-0272 1.850.13.03-0272-1		
FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL		
CONSIDERACIONES		OBSERVACIONES
1	verificar que el formato de Labels de control de expediente	El documento usado corresponde al vigente



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1.850-13.03-0267		
MUNICIPIO DE VERSALLES - FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE		
CONSIDERACIONES		OBSERVACIONES
1	Carpeta 1 contiene más de 200 folios	Se este punto se observa que mejor documental analice la falsa

ACTIVIDADES 2

JOSE GREGORIO RAMIREZ TABARES	1.310-17.13-6475-2024
KAREN XIMENA VALENCIA SOLIS	1.310-17.13-6335-2024
KATHERIN ROJAS RAMIREZ	1.310-17.13-6336-2024
LICEF ALEJANDRA GIRALDO ARBOLEDA	1.310-17.13-6337-2024

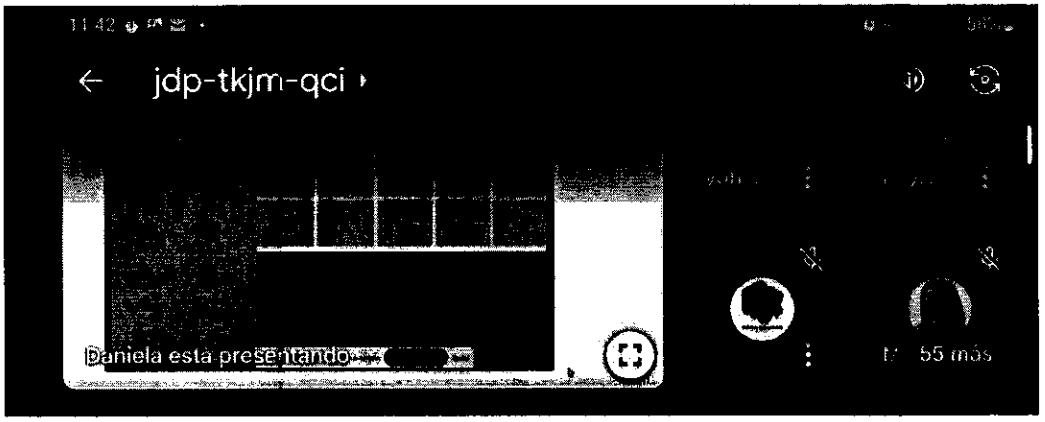
[redacted]	[redacted]	ASTRID CAROLINA VEGA RANGEL	1114480020	22/07/2024	$ 18.000.000,00	1.310-17.13-6665-2024	5500005430
[redacted]	[redacted]	GUSTAVO MENDEZ POLANCO	94479519	22/07/2024	$ 36.000.000,00	1.310-17.13-6676-2024	5500005430
[redacted]	[redacted]	JESUS DAVID TABARES ARIAS	1062840368	22/07/2024	$ 24.000.000,00	1.310-17.13-6677-2024	5500005430
[redacted]	[redacted]	JOSE GILBERTO PERLAZA	94484394	22/07/2024	$ 18.000.000,00	1.310-17.13-6664-2024	5500005430
[redacted]	[redacted]	JUAN MANUEL CHARRY ARBOLEDA	1111672655	22/07/2024	$ 24.000.000,00	1.310-17.13-6668-2024	5500005430
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	22/07/2024	$ 42.000.000,00	1.310-17.13-6679-2024	5500005430
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	22/07/2024	$ 42.000.000,00	1.310-17.13-6679-2024	5500005430
[redacted]	[redacted]	LUZ MERY OCAMPO BENITEZ	31172161	22/07/2024	$ 30.000.000,00	1.310-17.13-6678-2024	5500005430
[redacted]	[redacted]	VICTORIA EUGENIA TINOCO ZAPATA	34541042	22/07/2024	$ 30.000.000,00	1.310-17.13-6684-2024	5500005430

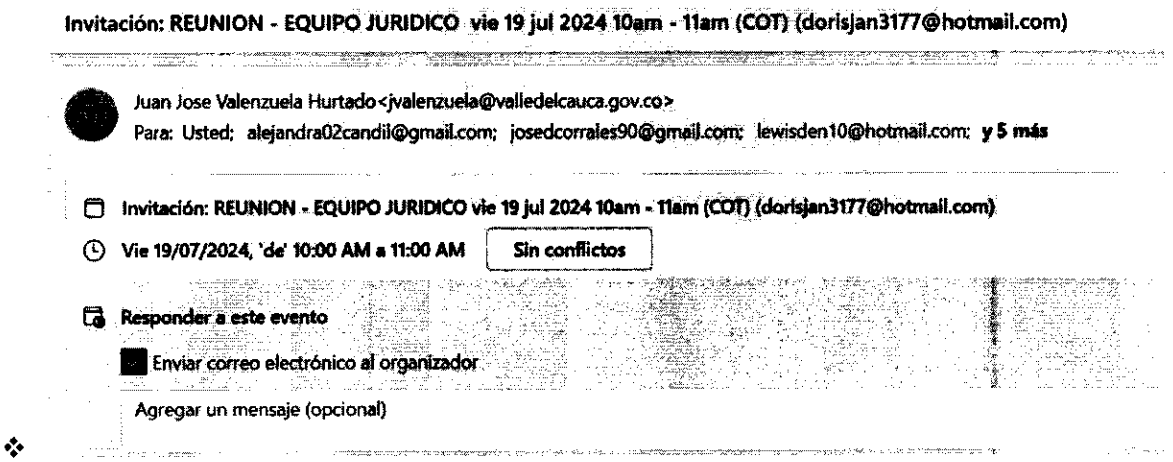
1	LEWIS DENIS MARTINEZ PINO	1.310-17.13-6321-2024
2	ALEJANDRA ROJAS CANDIL	1.310-17.13-6322-2024
3	JOSE DAVID CORRALES RODRIGUEZ	1.310-17.13-6323-2024
4	BIBIAN ANTONIO MARADIAGO VELEZ	1.310-17.13-6324-2024
5	CAROLINE HERMOSA ORTIZ	1.310-17.13-6325-2024
6	LINA MARIA HERNANDEZ ANGULO	1.310-17.13-6326-2024
7	LUISA FERNANDA ARCILA MONCADA	1.310-17.13-6327-2024
8	MIRIAM FERNANDA CASTRO LONDOÑO	1.310-17.13-6328-2024
9	TATIANA ACOSTA LOSADA	1.310-17.13-6329-2024
10	SARA LILIANA DUQUE POSSO	1.310-17.13-6330-2024
11	KEVIN MORENO JIMENEZ	1.310-17.13-6331-2024
12	ANA LORELYS ROMAN ARBOLEDA	1.310-17.13-6332-2024
13	HAROLD GONZALO SUAREZ MANZANO	1.310-17.13-6333-2024
14	LEIDER SIDNEY CARVAJAL MIRANDA	1.310-17.13-6476-2024
15	CAROLINA CAICEDO CARABALI	1.310-17.13-6368-2024
16	ISMAEL ROJAS MORALES	1.310-17.13-6334-2024
17	JAIRO RAUL RODRIGUEZ MUÑOZ	1.310-17.13-6477-2024
18	JOSE GREGORIO RAMIREZ TABARES	1.310-17.13-6475-2024
19	KAREN XIMENA VALENCIA SOLIS	1.310-17.13-6335-2024
20	KATHERIN ROJAS RAMIREZ	1.310-17.13-6336-2024
21	LICEF ALEJANDRA GIRALDO ARBOLEDA	1.310-17.13-6337-2024
22	MIGUEL FERNANDO RAMIREZ ROLDAN	1.310-17.13-6338-2024
23	NANCY CAICEDO CAICEDO	1.310-17.13-6339-2024
24	NATHALIA VANESSA GONZALEZ RIVAS	1.310-17.13-6340-2024
25	OSCAR EDUARDO SAMBONI GALARZA	1.310-17.13-6341-2024

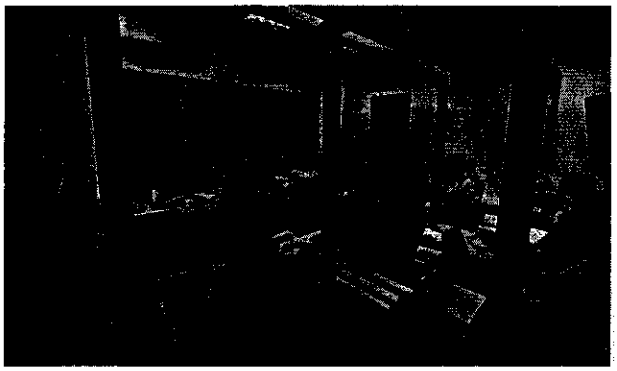
- **ACTIVIDADES 3**

- **ACTIVIDADES 4**

- **ACTIVIDADES 5**







Sebastián Arias Gutiérrez
25/7/2024 a la(s) 12:57 p.m.

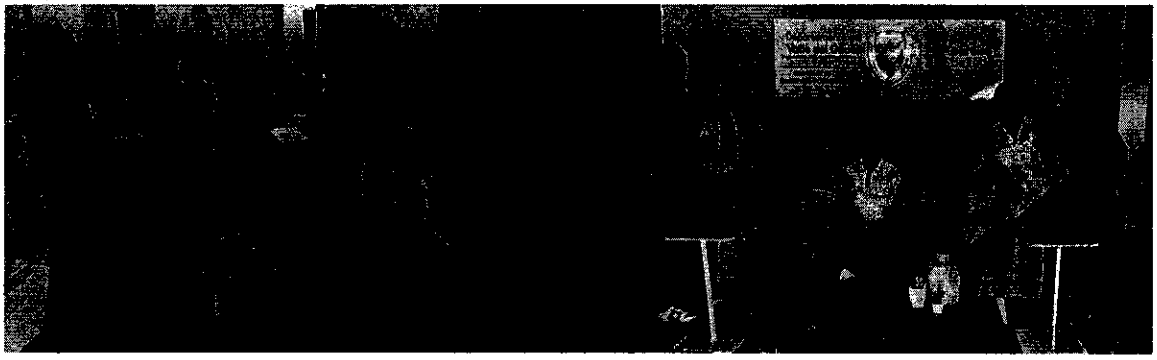
Cordial saludo,

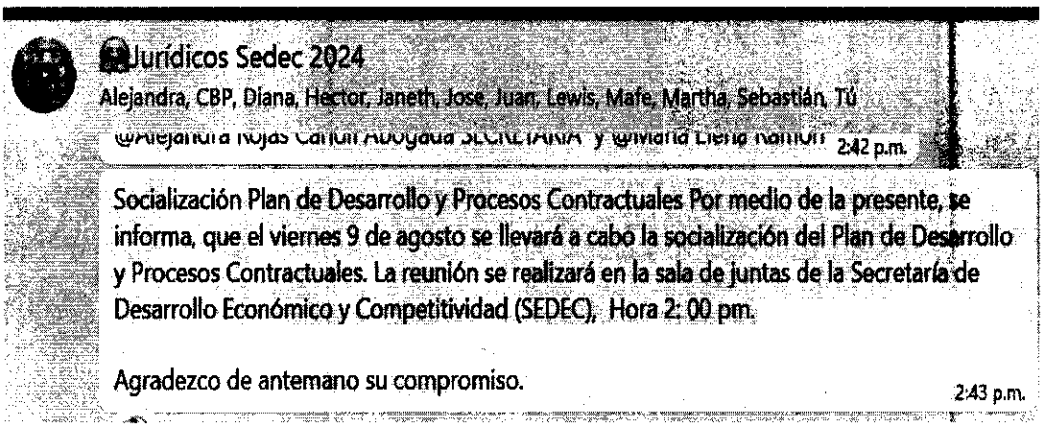
Por medio de la presente, se cita para el día de mañana 25 de julio, a las 9:30 a.m., a la reunión que tendrá lugar en Jurídica

Agradezco de antemano su puntual asistencia.

When
Friday Jul 26, 2024 · 9:30am – 10:30am (Colombia Standard Time)

Guests
Juan Jose Valenzuela Hurtado - organizer
josedcorrales90@gmail.com
maria.fernandaabogados@gmail.com
sagsag9696@gmail.com
alejandra.candil@hotmail.com
dorisjan3177@hotmail.com
lewisden10@hotmail.com
marofis2001@yahoo.com
tadeg32@hotmail.com





ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES SEPTIEMBRE 2024

1. Realizar el acompañamiento jurídico en los procesos de contratación adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad derivados del proceso M2-P2 promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

a. La contratisa realizó tramite para suscripción de contratos RAFAEL ANTONIO BEJARANO GRAJALES y RAFAEL ANTONIO BEJARANO GRAJALES (1.310-17.13-10117-2024 y 1.310-17.13-10118-2024, respectivamente). Link https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AMn2EzhemaL963qFLb24ZW9lovtHWj-s42-y89NFedg/edit?gid=368668797#gid=368668797}

b. La contratista revizó y generó documentación de los expidientes los cuales se subsando del año 2022

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA
1.330-12.14	0238-AVILA MENDIETA GUIDO FERNANDO
1.330-12.14	0240-OLAYA SANCHEZ ERIKA XIOMARA
1.330-12.14	0243-ARBOLEDA OSORIO ALEXANDER
1.330-12.14	0295-SANCHEZ NOREÑA ANDRES MAURICIO
1.330-12.14	0296-OSPINA BETANCOUTH ANGELA MARIA
1.330-12.14	0300-JIMENEZ SANTIAGO DIANA MARCELA

1.330-12.14	0302-FERNANDEZ HURTADO DIEGO FERNANDO
1.330-12.14	0303-GORDILLO LONDOÑO DIEGO FERNANDO
1.330-12.14	0305-OROZCO OROZCO DIEGO RODRIGO
1.330-12.14	0306-PEÑA MEDINA EDINSON
1.330-12.14	0307-CARDONA TORRES EIDER DURLEN
1.330-12.14	0308-CARDONA CORRALES FRANCY YULIETH
1.330-12.14	0309-REYNA SOGAMOSO GLORIA PATRICIA
1.330-12.14	0310-HERRERA NUÑEZ JAIME ALBERTO
1.330-12.14	0312-COLORADO SANTAMARIA JHON ELKIN
1.330-12.14	0314-BARRETO LUGO JOSE ALEXIX
1.330-12.14	0315-RAMIREZ TABARES JOSE GREGORIO
1.330-12.14	0316-VALENCIA MANCIPE JOSE GUILLERMO
1.330-12.14	0327-CASTRO LONDOÑO MARIAM FERNANDA
1.330-12.14	0332-LOSADA VASQUEZ SANDRA
1.330-12.14	0333-GONZALEZ GONZALEZ SEBASTIAN
1.330-12.14	0334-CHAVARRIAGA CASTRO VALENTINA
1.330-12.14	0335-QUIÑONEZ VALENCIA WILSON OSWALDO
1.330-12.14	0337-MUNEVAR NARANJO RAFAEL
1.330-12.14	0338-MADARIAGO VELEZ BIBIAN ANTONIO
1.330-12.14	0341-RAMIREZ SALAZAR FRANCISCO JAVIER
1.330-12.14	0342-MARULANDA ALARCON JHON JAIRO
1.330-12.14	0344-PINZON ESPAÑA JORGE ALEXANDER

2. Adelantar y/o revisar las modificaciones contractuales como adiciones, prórrogas, suspensiones, terminaciones anticipadas, liquidaciones, entre otros, que le sean asignadas para trámite.

a. La abogada gestionó documentación y acompañamiento de modificaciones de contratos por apropiaciones presupuestales de cada uno de los contratos de prestación de servciios, con el cual se actualizo el importe total del certificado de disponibilidad presupuestal asociado a cada contrato, a traves de Otro sí, junto con su concepto favorable y concepto juírido.

1. LEWIS DENIS MARTINEZ PINO 1.310-17.13-6321-2024
2. ALEJANDRA ROJAS CANDIL 1.310-17.13-6322-2024
3. JOSE DAVID CORRALES RODRIGUEZ 1.310-17.13-6323-2024
4. BIBIAN ANTONIO MARADIAGO VELEZ 1.310-17.13-6324-2024
5. CAROLINE HERMOSA ORTIZ 1.310-17.13-6325-2024
6. LINA MARIA HERNANDEZ ANGULO 1.310-17.13-6326-2024
7. LUISA FERNANDA ARCILA MONCADA 1.310-17.13-6327-2024
8. MIRIAM FERNANDA CASTRO LONDOÑO 1.310-17.13-6328-2024
9. TATIANA ACOSTA LOSADA 1.310-17.13-6329-2024
10. SARA LILIANA DUQUE POSSO 1.310-17.13-6330-2024
11. KEVIN MORENO JIMENEZ 1.310-17.13-6331-2024
12. ANA LORELYS ROMAN ARBOLEDA 1.310-17.13-6332-2024
13. HAROLD GONZALO SUAREZ MANZANO 1.310-17.13-6333-2024
14. LEIDER SIDNEY CARVAJAL MIRANDA 1.310-17.13-6476-2024
15. CAROLINA CAICEDO CARABALI 1.310-17.13-6356-2024
16. ISMAEL ROJAS MORALES 1.310-17.13-6334-2024
17. JAIRO RAUL RODRIGUEZ MUÑOZ 1.310-17.13-6477-2024
18. JOSE GREGORIO RAMIREZ TABARES 1.310-17.13-6475-2024
19. KAREN XIMENA VALENCIA SOLIS 1.310-17.13-6335-2024
20. KATHERIN ROJAS RAMIREZ 1.310-17.13-6336-2024
21. LICEF ALEJANDRA GIRALDO ARBOLEDA 1.310-17.13-6337-2024
22. MIGUEL FERNANDO RAMIREZ ROLDAN 1.310-17.13-6338-2024
23. NATHALIA VANESSA GONZALEZ RIVAS 1.310-17.13-6340-2024
24. OSCAR EDUARDO SAMBONI GALARZA 1.310-17.13-6341-2024
25. ASTRID CAROLINA VEGA RANGEL 1.310-17.13-9665-2024
26. GUSTAVO MENDEZ POLANCO 1.310-17.13-9676-2024
27. JESUS DAVID TABARES ARIAS 1.310-17.13-9677-2024
28. JOSE GILBERTO PERLAZA 1.310-17.13-9664-2024
29. NORMAN JOHAN GAMBOA ARBOLEDA 1.310-17.13-9668-2024
30. WILLISLEY IZQUIERDO OCHOA 1.310-17.13-9679-2024
31. LUZ MERY OCAMPO BENITEZ 1.310-17.13-9678-2024
32. VICTORIA EUGENIA TINOCO ZAPATA 1.310-17.13-9684-2024
33. JOSE DIEGO BENAVIDEZ ORTIZ 1.310-17.13-9790-2024
34. MARIA LUISA CASTILLO BAENA 1.310-17.13-9791-2024
35. RICAURTE BONILLA LENIS 1.310-17.13-9789-2024
36. MARCO ANTONIO NUÑEZ ESCOBAR 1.310-17.13-9793-2024
37. DAYNA XIMENA ANIZARES BENITES 1.310-17.13-9792-2024

b. La contratista llevo a cabo elabaración de Otro si correspondiente a contratos de SONIA DEL PILAR POSADA BOLAÑOS #1.310-17.13-10117-2024, por cambio de actividades.

3. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

a. La abogada elaboró respuesta a solicitud **2024035983**, DP invocado por ALBERTO MONTOYA GIRALDO.

b. Contratista generó respuesta a solicitud con radicado **20244171010006721** asociada al radicado 20244173010168457 2.

c. La contratista acompañó para la emisión de respuesta a requerimiento de la Contraloría Departamental, sobre informe Preliminar de revisión de procesos:
No 1.330-13.03 -271– 2023 (FONDO MIXTO – MOTOS),
No 1.330-13.03 -0269– 2023 (FONDO MIXTO BARBEROS),
No 1.330-13.03 -0236– 2023 (FONDO MIXTO CANNABIS),
No. 1.330-13.03-0264 (FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE Y MUNICIPIO DE PALMIRA)
No. 1.330-13.03-0259 (FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE Y MUNICIPIO DE CERRITO).

4. Brindar concepto jurídico en aquellos asuntos que tengan incidencia durante el desarrollo del proceso M2-P2 Promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.
 - ❖ No fue requerido durante este periodo
5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.
 a. La contratista realizó proceso de evaluación y revaluación de proveedores y contratistas, (periodo mayo-agosto) con la generación de los respectivos formatos de Evaluación y Reevaluación de Proveedores y Contratistas PR.M9-P2-01 V03.

5.2. Asistió a los comités jurídicos realizados por indicación del supervisor del presente contrato Juan José Valenzuela Hurtado y del líder jurídico la Doctora Maria Fernanda.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

DE LA ACTIVIDAD 1

1151959349	22/02/1992	[redacted]	3206714384	Pilarposada17@hotmail.com	CO1.PCCNTR.6663739	[redacted]	Prestación de servicios profesionales
1116257645	22/02/1992	[redacted]	3166278963	bejarano_222@hotmail.com	CO1.PCCNTR.6662892	[redacted]	Prestación de servicios profesionales

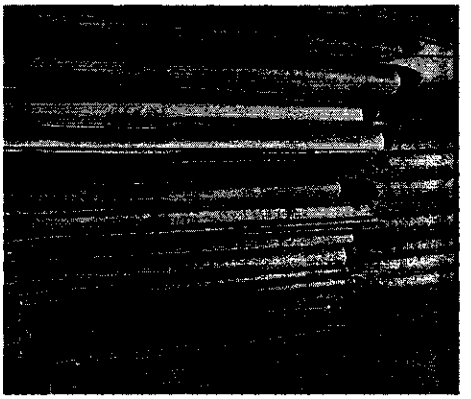
Asuntos Solicitud de Gestión para Subsanación de Documentos año 2022

Espero que se encuentre bien. Me pongo en contacto para solicitar su valiosa gestión, necesaria para la subsanación de documentos que han sido identificados como faltantes a los *contratos de prestación de servicios del año 2022*, situación que tiene conocimiento el presente subdirector y que fui informada mediante correo electrónico de fecha 19 de junio de 2024 por Paola Quisoboni, persona a cargo del tema en ese tiempo, adjunto correo.

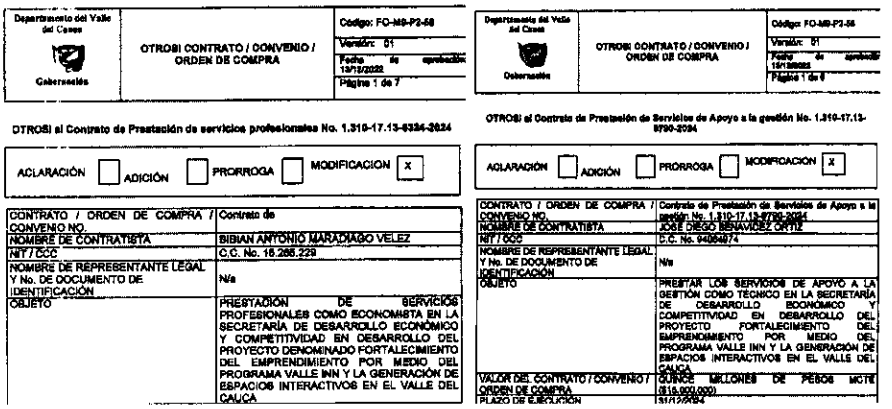
La consecución de estos 192 documentos reportados faltantes, de acuerdo al inventario documental suministrado adjunto, es vital para poder intervenir archivisticamente esta vigencia y poder realizar el traslado de todos los expedientes del año 2022 al archivo central.

Cualquier inquietud estoy atenta a sus orientaciones para el cumplimiento de esta actividad.





ACTIVIDADES 2



Departamento del Valle del Cauca Gobernación	OTROSI CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	Código: FO-M9-P2-58 Versión: 01 Fecha de aprobación: 13/12/2022 Página 1 de 7

OTROSI al Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-6336-2024

ACLARACIÓN ☐ ADICIÓN ☐ PRORROGA ☐ MODIFICACION ☒

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO NO.	Contrato de
NOMBRE DE CONTRATISTA	BIBIAN ANTONIO MARADIAGO VELEZ
NIT / CCC	C.C. No. 16.285.229
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N/a
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

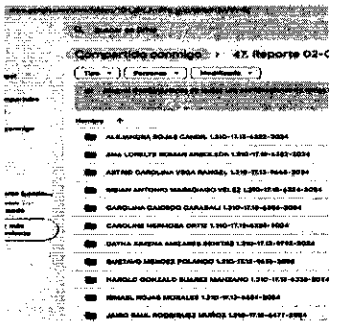
Departamento del Valle del Cauca Gobernación	OTROSI CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	Código: FO-M9-P2-58 Versión: 01 Fecha de aprobación: 13/12/2022 Página 1 de 6

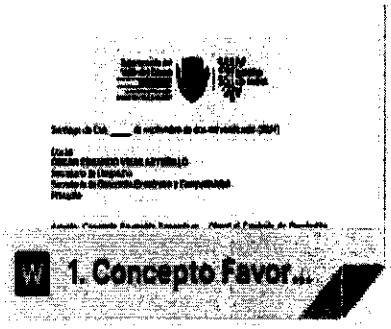
OTROSI al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-6799-2024

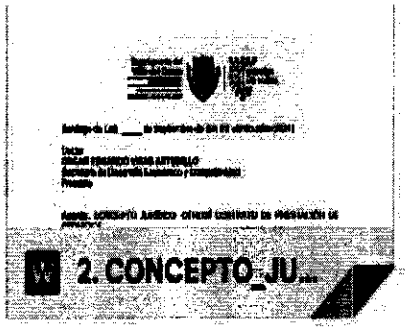
ACLARACIÓN ☐ ADICIÓN ☐ PRORROGA ☐ MODIFICACION ☒

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO NO.	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-6799-2024
NOMBRE DE CONTRATISTA	JOSE DIEGO BENAVIDEZ ORTIZ
NIT / CCC	C.C. No. 94084874
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N/a
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000)
PLAZO DE EJECUCION	5/12/2024

https://drive.google.com/drive/folders/10H_XW_3rnPf4j-LOJUUp9s81bAXFvvEz

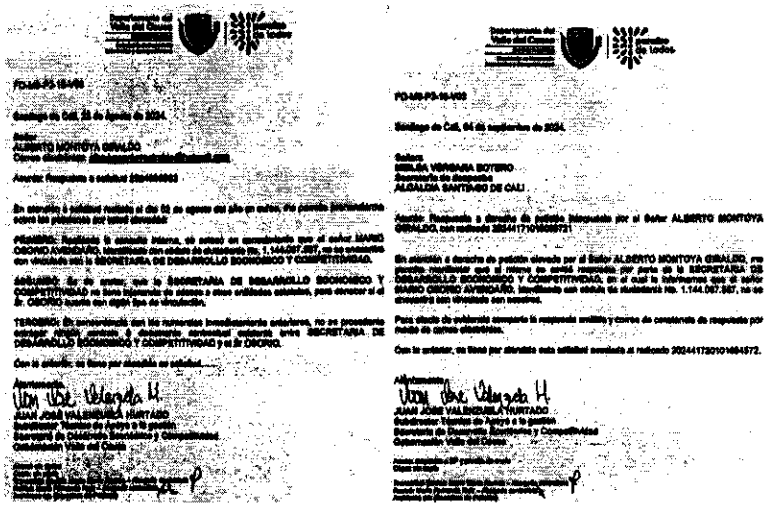



1. Concepto Favor...


2. CONCEPTO_JU...


3. OTROSÍ CONT...

ACTIVIDADES 3





Santiago de Cali, 04 de septiembre de 2024

Señores
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Dra. LIGIA STELLA CHAVES ORTIZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Respuestas a informe preliminar de auditoria financiera y de gestión

En atención al informe preliminar de auditoria financiera y de gestión, me permito pronunciarme sobre las observaciones correspondientes

OBSERVACIÓN # 20: Observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria y fiscal. Falta de soportes que demuestren inversión del recurso. Contrato: No 1.330-13.03 - 171- 2023. secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad. Objeto: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SEMILLA VALLEÑIN PARA UNIDADES ECONOMICAS DEL VALLE DEL CAUCA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI. Etapa de ejecución. El Departamento del Valle del Cauca, a través de

ACTIVIDADES 4

ACTIVIDADES 5

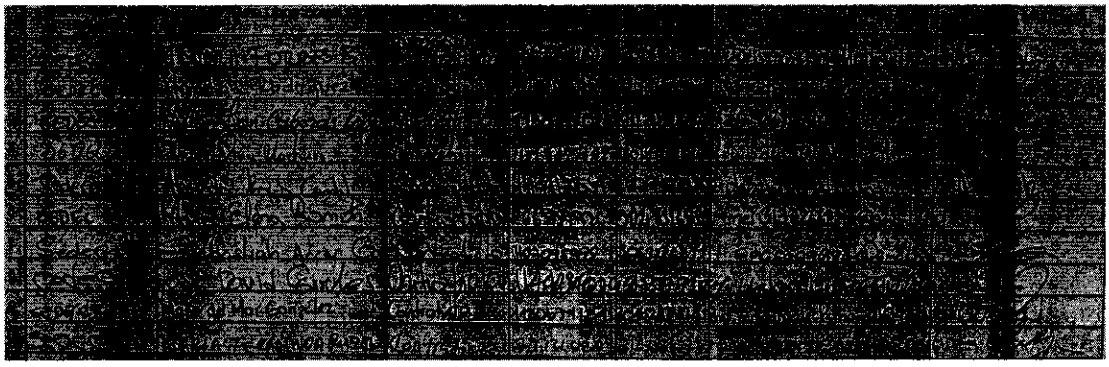
FO-M9-P3-01-V03

ACTA No. 2
ACTA DE ANÁLISIS DE EVALUACIONES Y REVALUACIONES DE PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS
(Periodo 01 de mayo - 30 de agosto de 2024)

FECHA: Santiago de Cali, 30 de agosto de 2024.
HORA DE INICIO: 09:00 am
HORA DE TERMINACIÓN: 11:00 am
LUGAR: Sala de Juntas, Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, ubicada en la Diagonal 37A No. 3 - 28, Sede Santa Isabel, Universidad Libre, Seccional Cali (Valle).

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y DEPENDENCIA
Oscar Eduardo Vivas Astudillo	Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad – Gobernación del Valle del Cauca.
Juan José Valenzuela Hurtado	Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión - Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad – Gobernación del Valle del Cauca.
Juan Martín Bravo Castaño	Subsecretario De Emprendimiento y Desarrollo Empresarial - Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad – Gobernación del Valle del Cauca.
Ana Karina Mina Velásquez	Subsecretaria de Internacionalización – Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad – Gobernación del Valle del Cauca.
Colevie Mejía Duque	Subsecretario de Competitividad e Innovación - Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad – Gobernación del Valle del Cauca.
Doris Jeneth Forbes Burbano	Asesora Jurídica Y relatora - Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad – Gobernación del Valle del Cauca.
Sebastián Arias Gutiérrez	Abogado Contratista - Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad – Gobernación del Valle del Cauca.

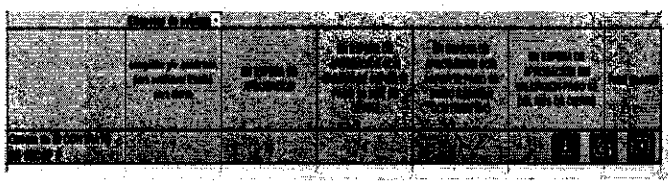


ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES OCTUBRE 2024

1. Realizó el acompañamiento jurídico en los procesos de contratación adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad derivados del proceso M2-P2 promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

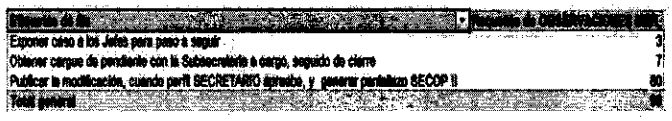
Cumplió instrucción asignado por Supervisor, cierre de contratación de SECOP II 2024 de los casos mencionados a continuacion (total 90), en el cual se valido que cumplieran con los documentos correspondientes en el SECOP II, como afiliación ARL, Afiliación EPS, Afiliación AF Pensiones, RPC, Designación de Supervisión, Informes de actividades, Informes de seguimiento a la supervisión, Documentos soporte de la adquisición, Comprobante pago de planilla SS, Actas de pago final y acta final de cumplimiento.

RESUMEN DE LA GESTIÓN EFECTUADA:



Para efecto de lo anterior se hace entrega de base con respectivas observaciones, y detalle de cada una de las observaciones resultantes del ejercicio realizado hasta el momento.

GESTIÓN POSTERIOR A EJECUTAR:



Exponer caso a los Jefes para paso a seguir	3
Obtener cargue de pendiente con la Subsecretaria a cargo, seguido de cierre	7
Publicar la modificación, cuando perfil SECRETARIO apruebe, y generar pantallazo SECOP II	80

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Número de Contacto Contratista	ID CONTRATO EN SECOP II	TRD Y COSECUTIVO DEL CONTRATO
JOHN JAIRO SUAREZ TOVAR	3002651098	CO1.PCCNTR.5802499	1.310-17.13-1468-2024
GUILLERMO ALEJANDRO RODRIGUEZ HOLGUIN	3176486115	CO1.PCCNTR.5806499	1.310-17.13-1467-2024
DANIELA VANESSA AGUIRRE MONTOYA	3165232496	CO1.PCCNTR.5802658	1.310-17.13-1253-2024
JUAN DAVID ALVAREZ RUEDA	3168314447	CO1.PCCNTR.5806688	1.310-17.13-1252-2024
MIRIAN STEPHANY DEL MAR SAAVEDRA URUEÑA	3183850878	CO1.PCCNTR.5806791	1.310-17.13-1251-2024
LINA MARIA REINOSO GOMEZ	3153460799	CO1.PCCNTR.5803061	1.310-17.13-1250-2024
ELIZABETH ROMAN SOTO	3188945653	CO1.PCCNTR.5806772	1.310-17.13-1249-2024
VERONICA GALVIS GONZALEZ	3108306425	CO1.PCCNTR.5803020	1.310-17.13-1469-2024
SEBASTIAN ARIAS GUTIERREZ	3053266852	CO1.PCCNTR.5802166	1.310-17.13-1248-2024
BIBIAN ANTONIO MARADIAGO VELEZ	3185378062	CO1.PCCNTR.5803214	1.310-17.13-1247-2024
LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ	3176395884	CO1.PCCNTR.5805654	1.310-17.13-1246-2024
GUIDO FERNANDO AVILA MENDIETA	3205648897	CO1.PCCNTR.5801659	1.310-17.13-1245-2024

JUAN SEBASTIAN JARAMILLO SILVA	3218061522	CO1.PCCNTR.5801683	1.310-17.13-1244-2024
CLAUDIA VIVIANA CABRERA RODRIGUEZ	3165236304	CO1.PCCNTR.5803266	1.310-17.13-1243-2024
JANIER ADOLFO MUÑOZ GARAVIÑA	3206609107	CO1.PCCNTR.5804483	1.310-17.13-1242-2024
LUISA FERNANDA QUINTERO VERA	3188699999	CO1.PCCNTR.5806001	1.310-17.13-1241-2024
MAURICIO MUÑOZ VALDERRAMA	3178366035	CO1.PCCNTR.5806045	1.310-17.13-1240-2024
DIANA MARCELA JIMENEZ SANTIAGO	3163340830	CO1.PCCNTR.5801008	1.310-17.13-1239-2024
MARTHA CECILIA CORTES BUITRAGO	3113905528	CO1.PCCNTR.5805882	1.310-17.13-1238-2024
DIEGO RODRIGO OROZCO OROZCO	3182530216	CO1.PCCNTR.5800969	1.310-17.13-1237-2024
EDISON PEÑA MEDINA	3164219061	CO1.PCCNTR.5801087	1.310-17.13-1236-2024
BRAYAN ANDRES OLARTE CHARA	3148775595	CO1.PCCNTR.5803402	1.310-17.13-1235-2024
DIEGO FERNANDO GORDILLO LONDOÑO	3127249845	CO1.PCCNTR.5800942	1.310-17.13-1230-2024
ESTEFANIA COLORADO RODRIGUEZ	3205766805	CO1.PCCNTR.5801855	1.310-17.13-1233-2024
LADY JULIET POVEDA BETANCOURT	3187877136	CO1.PCCNTR.5804898	1.310-17.13-1232-2024
DORIS JANETH FORBES BURBANO	3023897967	CO1.PCCNTR.5801066	1.310-17.13-1419-2024
JOSE ROLANDO OSPINA BUSTOS	3117702538	CO1.PCCNTR.5804920	1.310-17.13-1418-2024
JULIETH ANDREA MARTINEZ GUTIERREZ	3185895689	CO1.PCCNTR.5807234	1.310-17.13-1417-2024
MARIA FERNANDA RUIZ BARRERA	3163422454	CO1.PCCNTR.5802143	1.310-17.13-1231-2024
MAURICIO CARRILLO ORDOÑEZ	3128361185	CO1.PCCNTR.5806961	1.310-17.13-1234-2024
JORGE IVAN OLAYA MERA	3177223556	CO1.PCCNTR.5802372	1.310-17.13-1229-2024
GINNA PAOLA MADERA ESPINOSA	3232259505	CO1.PCCNTR.5803178	1.310-17.13-1228-2024
ALEXANDER OVIDIO TOBAR GOMEZ	3012866369	CO1.PCCNTR.5963840	1.310-17.13-2044-2024
AMERICO ALFONSO SANCLEMENTE GIRON	3224747712	CO1.PCCNTR.5964722	1.310-17.13-2043-2024

ANA LORELYS ROMAN ARBOLEDA	3113542035	CO1.PCCNTR.5966815	1.310-17.13-2045-2024
ANA MILE MOSQUERA OCAMPO	3013523757	CO1.PCCNTR.5966638	1.310-17.13-2111-2024
ANDRES FELIPE ESTRADA SANCHEZ	3206037135	CO1.PCCNTR.5965406	1.310-17.13-2046-2024
CARLOS ANDRES RUIZ SARDI	3206939691	CO1.PCCNTR.5965612	1.310-17.13-2048-2024
CARLOS ERNESTO HURTADO AGUILAR	3142378839	CO1.PCCNTR.5965412	1.310-17.13-2049-2024
CAROLINE HERMOSA ORTIZ	3108278473	CO1.PCCNTR.5965414	1.310-17.13-2050-2024
DANIELA GARCIA LOAIZA	3136959198	CO1.PCCNTR.5965416	1.310-17.13-2051-2024
GLORIA PATRICIA REYNA SOGAMOSO	3156188269	CO1.PCCNTR.5966722	1.310-17.13-2052-2024
HAROLD GONZALO SUAREZ MANZANO	3156169143	CO1.PCCNTR.5966437	1.310-17.13-2054-2024
HENRY ALEXANDRO JARAMILLO FEIJO	3117707042	CO1.PCCNTR.5965828	1.310-17.13-2056-2024
JOHANNA CADENA CASTAÑEDA	3104165235	CO1.PCCNTR.5965420	1.310-17.13-2055-2024
JOSE DAVID CORRALES RODRIGUEZ	3175877324	CO1.PCCNTR.5965740	1.310-17.13-2057-2024
JOSE DAVID PEREZ RAMIREZ	3166275814	CO1.PCCNTR.5966653	1.310-17.13-2058-2024
JULIANA VERNAZA LOTERO	3174291541	CO1.PCCNTR.5965534	1.310-17.13-2059-2024
KEVIN MORENO JIMENEZ	3107282704	CO1.PCCNTR.5965538	1.310-17.13-2061-2024
LADY JOHANNA RESTREPO	3122869254	CO1.PCCNTR.5965634	1.310-17.13-2062-2024
AURA ISABEL GRANADA SANCHEZ	3507698190	CO1.PCCNTR.5965813	1.310-17.13-2063-2024
LEIDER SIDNEY CARVAJAL MIRANDA	3156700183	CO1.PCCNTR.5965542	1.310-17.13-2065-2024
LINA MARIA HERNANDEZ ANGULO	3184375745	CO1.PCCNTR.5966944	1.310-17.13-2067-2024
LEWIS DENIS MARTINEZ PINO	3016502149	CO1.PCCNTR.5963991	1.310-17.13-2064-2024
LINA ISABEL CHAUX ABELLO	3168823470	CO1.PCCNTR.5964358	1.310-17.13-2066-2024
MARIA CRISTINA TREJOS NARVAEZ	3114633394	CO1.PCCNTR.5966947	1.310-17.13-2070-2024
LIZET YULE PERAFAN	3137603413	CO1.PCCNTR.5964371	1.310-17.13-2068-2024
LUISA FERNANDA ARCILA MONCADA	3233213050	CO1.PCCNTR.5964380	1.310-17.13-2069-2024

MICHELLE MACIAS GUERRERO	3016148908	CO1.PCCNTR.5964550	1.310-17.13-2071-2024
MANUEL FRANCISCO TENORIO	3127839685	CO1.PCCNTR.5964398	1.310-17.13-2072-2024
SANDRA LOSADA VASQUEZ	3218485835	CO1.PCCNTR.5966757	1.310-17.13-2077-2024
MIRIAM FERNANDA CASTRO LONDOÑO	3127684798	CO1.PCCNTR.5964831	1.310-17.13-2073-2024
NICOLAS AVILA CORREA	3015073365	CO1.PCCNTR.5964485	1.310-17.13-2074-2024
NIKOLE VALERIA ESCOBAR OSORIO	3162225604	CO1.PCCNTR.5964472	1.310-17.13-2075-2024
OSCAR HUMBERTO POSSO OSORIO	3163782171	CO1.PCCNTR.5970123	1.310-17.13-2119-2024
RAFAEL FERNANDO CASTRO ALEGRIA	3218966204	CO1.PCCNTR.5964284	1.310-17.13-2076-2024
SARA LILIANA DUQUE POSSO	3157418254	CO1.PCCNTR.5966758	1.310-17.13-2078-2024
VICTORIA EUGENIA TINOCO ZAPATA	3144429930	CO1.PCCNTR.5966481	1.310-17.13-2081-2024
STEFANIA VARGAS DELGADO	3117879523	CO1.PCCNTR.5964580	1.310-17.13-2079-2024
TATIANA ACOSTA LOSADA	3185275559	CO1.PCCNTR.5964848	1.310-17.13-2080-2024
CAROLINA GUTIERREZ JURI	3155769081	CO1.PCCNTR.5970114	1.310-17.13-2182-2024
SAMUEL CANO GONZALEZ	3015505387	CO1.PCCNTR.5970133	1.310-17.13-2181-2024
ABEL ALEJANDRO RODRIGUEZ HERRERA	3012064001	CO1.PCCNTR.6108317	1.310-17.13-2863-2024
ALEJANDRA ROJAS CANDIL	3044020730	CO1.PCCNTR.6108319	1.310-17.13-2864-2024
ALISSON VALENCIA AGUDELO	3022684518	CO1.PCCNTR.6108322	1.310-17.13-2865-2024
ANDRES FELIPE ORTIZ VALLEJO	3154811052	CO1.PCCNTR.6108323	1.310-17.13-2866-2024
ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	3002232447	CO1.PCCNTR.6108324	1.310-17.13-2867-2024
CARLOS FERNANDO MANBUSCAY HURTADO	3153397707	CO1.PCCNTR.6108703	1.310-17.13-2868-2024
CAROLINA CAICEDO CARABALI	3146027790	CO1.PCCNTR.6118796	1.310-17.13-3861-2024
CHRISTEL LORENA TREJOS TRUJILLO	3182391651	CO1.PCCNTR.6108710	1.310-17.13-2869-2024
DARLYNG ELENA CUERO ALEGRIA	3168254269	CO1.PCCNTR.6110070	1.310-17.13-2870-2024

DIANA CAROLINA RUDA RODRIGUEZ	3172528460	CO1.PCCNTR.6110253	1.310-17.13-2871-2024
DIANA LUCIA PATIÑO CRUZ	3017614382	CO1.PCCNTR.6108509	1.310-17.13-2872-2024
DIANA MARCELA CARABALI ARAUJO	3148520322	CO1.PCCNTR.6110813	1.310-17.13-2873-2024
DIANA YANETH ACUÑA MARULANDA	3105866766	CO1.PCCNTR.6110389	1.310-17.13-2874-2024
DONOVAN STEVEN LONDOÑO GARCIA	3206683088	CO1.PCCNTR.6108913	1.310-17.13-2876-2024
ERIKA JULIETH ARREDONDO FLOREZ	3178948641	CO1.PCCNTR.6109012	1.310-17.13-2877-2024
ERIKA XIOMARA OLAYA SANCHEZ	3188285653	CO1.PCCNTR.6110679	1.310-17.13-2878-2024
FABIO ANDRES VARGAS CASTAÑEDA	3187644384	CO1.PCCNTR.6110850	1.310-17.13-2879-2024
GUSTAVO MENDEZ POLANCO	3176354501	CO1.PCCNTR.6119211	1.310-17.13-3493-2024

2. Adelantar y/o revisar las modificaciones contractuales como adiciones, prórrogas, suspensiones, terminaciones anticipadas, liquidaciones, entre otros, que le sean asignadas para trámite.

Ejecutó revisiones de modificaciones en SECOP II de contratación terminada, para estado cierre del año 2024 (total 80 contratos), cumplida la revisión y aprobado el cierre conforme a flujograma respectivo, con respectiva entrega de documentación comprimida y pantallazo del SECOPII, de los contratos a continuación anunciados:

	NOMBRE DEL CONTRATISTA	TRD Y COSECUTIVO DEL CONTRATO
1	JOHN JAIRO SUAREZ TOVAR	1.310-17.13-1468-2024
2	GUILLERMO ALEJANDRO RODRIGUEZ HOLGUIN	1.310-17.13-1467-2024
3	DANIELA VANESSA AGUIRRE MONTOYA	1.310-17.13-1253-2024
4	JUAN DAVID ALVAREZ RUEDA	1.310-17.13-1252-2024
5	MIRIAN STEPHANY DEL MAR SAAVEDRA URUEÑA	1.310-17.13-1251-2024
6	LINA MARIA REINOSO GOMEZ	1.310-17.13-1250-2024
7	ELIZABETH ROMAN SOTO	1.310-17.13-1249-2024
8	VERONICA GALVIS GONZALEZ	1.310-17.13-1469-2024

9	SEBASTIAN ARIAS GUTIERREZ	1.310-17.13-1248-2024
10	BIBIAN ANTONIO MARADIAGO VELEZ	1.310-17.13-1247-2024
11	LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ	1.310-17.13-1246-2024
12	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO SILVA	1.310-17.13-1244-2024
13	CLAUDIA VIVIANA CABRERA RODRIGUEZ	1.310-17.13-1243-2024
14	JANIER ADOLFO MUÑOZ GARAVIÑA	1.310-17.13-1242-2024
15	LUISA FERNANDA QUINTERO VERA	1.310-17.13-1241-2024
16	MAURICIO MUÑOZ VALDERRAMA	1.310-17.13-1240-2024
17	DIANA MARCELA JIMENEZ SANTIAGO	1.310-17.13-1239-2024
18	DIEGO RODRIGO OROZCO OROZCO	1.310-17.13-1237-2024
19	EDISON PEÑA MEDINA	1.310-17.13-1236-2024
20	BRAYAN ANDRES OLARTE CHARA	1.310-17.13-1235-2024
21	DIEGO FERNANDO GORDILLO LONDOÑO	1.310-17.13-1230-2024
22	LADY JULIET POVEDA BETANCOURT	1.310-17.13-1232-2024
23	DORIS JANETH FORBES BURBANO	1.310-17.13-1419-2024
24	JOSE ROLANDO OSPINA BUSTOS	1.310-17.13-1418-2024

25	JULIETH ANDREA MARTINEZ GUTIERREZ	1.310-17.13-1417-2024
26	MARIA FERNANDA RUIZ BARRERA	1.310-17.13-1231-2024
27	MAURICIO CARRILLO ORDOÑEZ	1.310-17.13-1234-2024
28	JORGE IVAN OLAYA MERA	1.310-17.13-1229-2024
29	ALEXANDER OVIDIO TOBAR GOMEZ	1.310-17.13-2044-2024
30	AMERICO ALFONSO SANCLEMENTE GIRON	1.310-17.13-2043-2024
31	ANA LORELYS ROMAN ARBOLEDA	1.310-17.13-2045-2024
32	ANA MILE MOSQUERA OCAMPO	1.310-17.13-2111-2024
33	ANDRES FELIPE ESTRADA SANCHEZ	1.310-17.13-2046-2024
34	CARLOS ANDRES RUIZ SARDI	1.310-17.13-2048-2024
35	CARLOS ERNESTO HURTADO AGUILAR	1.310-17.13-2049-2024
36	CAROLINE HERMOSA ORTIZ	1.310-17.13-2050-2024
37	DANIELA GARCIA LOAIZA	1.310-17.13-2051-2024
38	GLORIA PATRICIA REYNA SOGAMOSO	1.310-17.13-2052-2024
39	HAROLD GONZALO SUAREZ MANZANO	1.310-17.13-2054-2024
40	HENRY ALEXANDRO JARAMILLO FEIJO	1.310-17.13-2056-2024
41	JOHANNA CADENA CASTAÑEDA	1.310-17.13-2055-2024

42	JOSE DAVID CORRALES RODRIGUEZ	1.310-17.13-2057-2024
43	JULIANA VERNAZA LOTERO	1.310-17.13-2059-2024
44	KEVIN MORENO JIMENEZ	1.310-17.13-2061-2024
45	LADY JOHANNA RESTREPO	1.310-17.13-2062-2024
46	AURA ISABEL GRANADA SANCHEZ	1.310-17.13-2063-2024
47	LEIDER SIDNEY CARVAJAL MIRANDA	1.310-17.13-2065-2024
48	LINA MARIA HERNANDEZ ANGULO	1.310-17.13-2067-2024
49	LEWIS DENIS MARTINEZ PINO	1.310-17.13-2064-2024
50	LINA ISABEL CHAUX ABELLO	1.310-17.13-2066-2024
51	LIZET YULE PERAFAN	1.310-17.13-2068-2024
52	LUISA FERNANDA ARCILA MONCADA	1.310-17.13-2069-2024
53	MICHELLE MACIAS GUERRERO	1.310-17.13-2071-2024
54	SANDRA LOSADA VASQUEZ	1.310-17.13-2077-2024
55	MIRIAM FERNANDA CASTRO LONDOÑO	1.310-17.13-2073-2024
56	NICOLAS AVILA CORREA	1.310-17.13-2074-2024
57	NIKOLE VALERIA ESCOBAR OSORIO	1.310-17.13-2075-2024
58	OSCAR HUMBERTO POSSO OSORIO	1.310-17.13-2119-2024
59	SARA LILIANA DUQUE POSSO	1.310-17.13-2078-2024
60	VICTORIA EUGENIA TINOCO ZAPATA	1.310-17.13-2081-2024

61	STEFANIA VARGAS DELGADO	1.310-17.13-2079-2024
62	TATIANA ACOSTA LOSADA	1.310-17.13-2080-2024
63	CAROLINA GUTIERREZ JURI	1.310-17.13-2182-2024
64	SAMUEL CANO GONZALEZ	1.310-17.13-2181-2024
65	ABEL ALEJANDRO RODRIGUEZ HERRERA	1.310-17.13-2863-2024
66	ALEJANDRA ROJAS CANDIL	1.310-17.13-2864-2024
67	ALISSON VALENCIA AGUDELO	1.310-17.13-2865-2024
68	ANDRES FELIPE ORTIZ VALLEJO	1.310-17.13-2866-2024
69	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	1.310-17.13-2867-2024
70	CAROLINA CAICEDO CARABALI	1.310-17.13-3861-2024
71	CHRISTEL LORENA TREJOS TRUJILLO	1.310-17.13-2869-2024
72	DARLYNG ELENA CUERO ALEGRIA	1.310-17.13-2870-2024
73	DIANA CAROLINA RUDA RODRIGUEZ	1.310-17.13-2871-2024
74	DIANA LUCIA PATIÑO CRUZ	1.310-17.13-2872-2024
75	DIANA YANETH ACUÑA MARULANDA	1.310-17.13-2874-2024
76	DONOVAN STEVEN LONDOÑO GARCIA	1.310-17.13-2876-2024
77	ERIKA JULIETH ARREDONDO FLOREZ	1.310-17.13-2877-2024
78	ERIKA XIOMARA OLAYA SANCHEZ	1.310-17.13-2878-2024

79	FABIO ANDRES VARGAS CASTAÑEDA	1.310-17.13-2879-2024
80	GUSTAVO MENDEZ POLANCO	1.310-17.13-3493-2024

3. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

3.1. Realizó atención a PQRS que menciono a continuación, las cuales fueron recepcionadas por SADE y/o correo electronico a la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD: Respuesta a Traslado Decisión Contenida en Auto No. 901 de fecha 20 de agosto de 2024, expedido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado Restitución de Tierras de Cali Valle dentro del proceso Restitución de Tierras, Solicitante: Elodia Mosquera Arroyo, Radicado No. 76001-31-21-002-2024-00089-00

3.2. Realizó atención a PQRS: Respuesta a Traslado Decisión Contenida en Auto No. 1017 de fecha 20 de septiembre de 2024, expedido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado 3.3. Realicé atención a PQRS:Restitución de Tierras de Cali Valle dentro del proceso Restitución de Tierras, Solicitante: GILBERTO DE JESUS OCAMPO RUA, Radicado No. 76-001-31-21-002-2023-00115 -00

3.4. Realizó atención a PQRS: Respuesta a Traslado Decisión Contenida en Auto No. 955 de fecha 09 de septiembre de 2024, expedido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado Restitución de Tierras de Cali Valle dentro del proceso Restitución de Tierras, Solicitante: María Inés Muñoz, Radicado No. 76001-31-21-002-2024-00110-00

3.5 Realizó atención a PQRS: Respuesta a Traslado Decisión Contenida en Auto No. 892 de fecha 14 de agosto de 2024, expedido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado Restitución de Tierras de Cali Valle dentro del proceso Restitución de Tierras, Solicitante: ELSSY VELASCO MACHADO y PEDRO PABLO GAMBOA VELASCO, Radicado No. 76-001-31-21-002-2023-00149 -00

3.6. Realizó atención a PQRS: Respuesta a Traslado Decisión Contenida en Auto No. 991 de fecha 17 de septiembre de 2024, expedido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado Restitución de Tierras de Cali Valle dentro del proceso Restitución de Tierras, Solicitante: DAYSI FRAYSULI VALENCIA RODRÍGUEZ, Radicado No. 76-001-31-21-002-2023-00147-00

3.7. Realizó atención a PQRS: Respuesta a Traslado Decisión Contenida en Auto No. 1033 de fecha 24 de septiembre de 2024, expedido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado Restitución de Tierras de Cali Valle dentro del proceso Restitución de Tierras, Solicitante: Stella Patricia Olave Mosquera, Diana Patricia Hernández Olave, Cristian Iván Hernández Olave, Beimar Alexander Hernández Olave, Radicado No. 76001-31-21-002-2024-00118-00

3.7: Realizó atención a PQRS Respuesta a Traslado Decisión Contenida en Auto No. 1032 de fecha 24 de septiembre de 2024, expedido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado Restitución de Tierras de

Cali Valle dentro del proceso Restitución de Tierras, Solicitante: Sonia Cuesta Moreno, Radicado No. 76001-31-21-002-2024-000117-00

3.8 Realizó atención a PQRS: Respuesta a Traslado de auto interlocutorio 0171, de fecha septiembre 12 de 2024, expedido por el Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Guadalajara de Buga, dentro del proceso Acción de tutela accionado por Carolina de Yotoco, Radicado No. 76001-31-21-002-2024-000117-00, vinculación a la GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

3.9 Realizó atención a PQRS: Respuesta a Traslado Decisión Contenida En Auto No.917 De Fecha 23 de agosto de 2024, Expedido por el Juzgado Segundo Civil Del Circuito Especializado Restitución De Tierras De Cali Valle, dentro del Proceso Restitución De Tierras/ Solicitante: Antonio Hernández Riascos y Débora Angulo Torres Radicado No. 76001-31-21-002-2024-00097-00

3.10 Realizó atención a PQRS: Respuesta a Traslado Decisión Contenida En Auto No.914 De Fecha 23 De agosto De 2024 Expedido Por El Juzgado Segundo Civil Del Circuito Especializado Restitución De Tierras De Cali Valle Dentro Del Proceso Restitución De Tierras/ Solicitante: Sandra Patricia Moreno Holguín y Oscar Francisco Lagos Montaño Radicado No. 76001-31-21-002-2024-00099-00

3.11 Realizó atención a PQRS: Respuesta a Traslado Decisión Contenida En Auto de auto No 1046 del 27 de septiembre de 2024/ Solicitante: Ana Leidi Castillo Cárdenas y Jackson Raúl Mosquera Rincón/ juzgado 02 civil especializado en restitución de tierras Radicado: 76001-31-21-002-2024-00111-00

4. Brindar concepto jurídico en aquellos asuntos que tengan incidencia durante el desarrollo del proceso M2-P2 Promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

No fue requerido durante este periodo modificaciones.

5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

5.1 Desarrolló validación aleatoria de los contratos que entraron en ejecución en el mes de septiembre, en SIA

CÓDIGO	CONTRATO
1.310-17.13-10780-2024	LEWIS DENIS MARTINEZ PINO
1.310-17.13-10781-2024	ALEJANDRA ROJAS CANDIL
1.310-17.13-10782-2024	JOSE DAVID CORRALES RODRIGUEZ
1.310-17.13-10783-2024	BIBIAN ANTONIO MARADIAGO VELEZ
1.310-17.13-10784-2024	CAROLINE HERMOSA ORTIZ
1.310-17.13-10785-2024	LINA MARIA HERNANDEZ ANGULO
1.310-17.13-10786-2024	LUISA FERNANDA ARCILA MONCADA
1.310-17.13-10787-2024	MIRIAM FERNANDA CASTRO LONDOÑO
1.310-17.13-10788-2024	TATIANA ACOSTA LOSADA
1.310-17.13-10789-2024	SARA LILIANA DUQUE POSSO
1.310-17.13-10790-2024	KEVIN MORENO JIMENEZ
1.310-17.13-10791-2024	ANA LORELYS ROMAN ARBOLEDA
1.310-17.13-10792-2024	HAROLD GONZALO SUAREZ MANZANO
1.310-17.13-10793-2024	LEIDER SIDNEY CARVAJAL MIRANDA
1.310-17.13-10794-2024	CAROLINA CAICEDO CARABALI
1.310-17.13-10795-2024	ISMAEL ROJAS MORALES
1.310-17.13-10796-2024	JAIRO RAUL RODRIGUEZ MUÑOZ
1.310-17.13-10797-2024	JOSE GREGORIO RAMIREZ TABARES
1.310-17.13-10798-2024	KAREN XIMENA VALENCIA SOLIS
1.310-17.13-10799-2024	KATHERIN ROJAS RAMIREZ
1.310-17.13-10800-2024	LICEF ALEJANDRA GIRALDO ARBOLEDA
1.310-17.13-10801-2024	MIGUEL FERNANDO RAMIREZ ROLDAN
1.310-17.13-10802-2024	NATHALIA VANESSA GONZALEZ RIVAS
1.310-17.13-10803-2024	OSCAR EDUARDO SAMBONI GALARZA

5.2 Asistió a los comités jurídicos realizados por indicación del supervisor del presente contrato Juan José Valenzuela Hurtado y del líder jurídico la Doctora Maria Fernanda.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

ACTIVIDADES 1

Fwd: Cierre de expedientes contractuales en SECOP II__Prueba piloto Vigencia 2024 [redacted]

SEBASTIAN ARIAS GUTIE <segseg7696@gmail.com> vie, 20 sept, 10:53

para mercifa2001, mi, maria.fernandesabogados, dorjelan1919, Juan, José, Alejandra, lavidacent0, hector.cabezas.lopez

Buen día Martha, María Elena, conforme a lo conversado en la reunión de hoy, remito las instrucciones para avanzar en el proceso de cierre de expedientes contractuales en SECOP II.

Importante iniciar con **2024 (180) y 2023 (583)**, vigencias que trabajamos de primera mano con el equipo y respecto de las cuales puede validar (a vuelo de pájaro) que las evidencias de la ejecución de los contratos se encuentren en SECOP II. Respecto de las vigencias 2020-2022, debemos diagnosticar pendientes antes de cerrar, puesto que son años en los cuales no apoyé la contratación de la Secretaría.

Ver en la cadena de correo las instrucciones para el proceso que debe surtirse, y conmigo pueden aclarar cualquier duda.

Cordialmente,

Sebastián Arias Gutiérrez
Abogado Contratista
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca

---------- Forwarded message ---------
De: **SEBASTIAN ARIAS GUTIE** <segseg9696@gmail.com>
Date: mié, 18 sept 2024 a las 11:58
Subject: Re: Cierre de expedientes contractuales en SECOP II__Prueba piloto Vigencia 2024
To: <maria.fernandesabogados@gmail.com>
Cc: Juan Jose Valenzuela Hurtado <jvalenzuela@valledelcauca.gov.co>, <dorjelan1919@gmail.com>

María Elena Ramon Echavarria <mer31372662220@gmail.com> mié, 25 sept, 13:53 (hace 12 días)

para SEBASTIAN, maria.fernandesabogados

Santiago de Cali, septiembre 25 de 2024

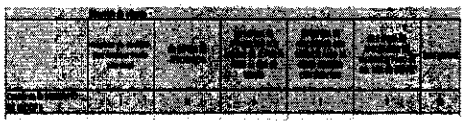
ASUNTO: CIERRE DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES SECOP II – 2024

Recibida las instrucciones del asunto de la referencia, y asignado bese correspondiente a mi cargo, procedo a presentar el siguiente informe:

LABOR A EJECUTAR: Validación de las evidencias de la ejecución de los contratos se encuentran en SECOP II, según base asignada. Evidencia como RPC, afiliaciones (ARL, EPS, PENSION), designación de supervisor, informe de actividad y el informe de Seguimiento del supervisor en cada cuota, al igual que el reporte de la adquisición o factura del contratista en su defecto, también comprobantes de pagos de seguridad social en segunda cuota y sucesivas (si aplica), y acta final de pago y acta final de cumplimiento, en la última cuota del contrato. Y solo para unos casos específicos que contratistas que no trabajaron más con SEDEC, se procedió a validar que sea el último mes contratado haya cumplido con el pago a seguridad social.

TOTAL ASIGNACIÓN: 90 contratos por prestación de servicios, los cuales fueron ejecutados y terminados en el año 2024. Y de validación de pagos de los 19 reportados en la base a mi cargo 8 contratos, los cuales están inmersos dentro del total.

RESUMEN DE LA GESTIÓN EFECTUADA:



Para efecto de lo anterior se hace entrega de base con respectivas observaciones, y detalle de cada una de las observaciones resultantes del ejercicio realizado hasta el momento.

GESTIÓN POSTERIOR A EJECUTAR:

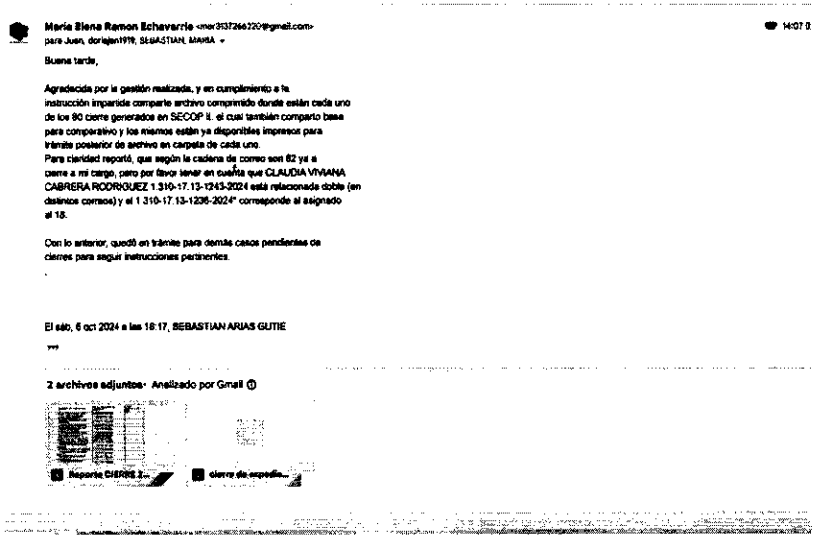


Estoy atenta para la continuidad de la gestión pertinente en la labor asignada en este asunto.

Feliz día,

[redacted]
ABOGADA

ACTIVIDADES 2



María Elena Ramon Echavarria <mer353726620@gmail.com>
para Juan, dorijan1919, SEBASTIAN, MARIA

Buena tarde,

Agradecida por la gestión realizada, y en cumplimiento a la instrucción impartida comparte archivo comprimido donde están cada uno de los 90 cierre generados en SECOP II. el cual también comparto base para comparativo y los mismos están ya disponibles impresos para trámite posterior de archivo en carpeta de cada uno.
Para claridad reportó, que según la cadena de correo son 62 ya a cierre a mi cargo, pero por favor tener en cuenta que CLAUDIA VIVIANA CABRERA RODRIGUEZ 1.310-17.13-1243-2024 está relacionada doble (en distintos correos) y el 1.310-17.13-1236-2024* corresponde al asignado al 18.

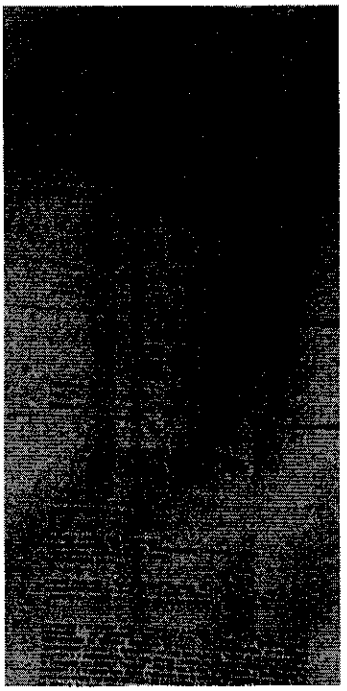
Con lo anterior, quedó en trámite para demás casos pendientes de cierres para seguir instrucciones pertinentes.

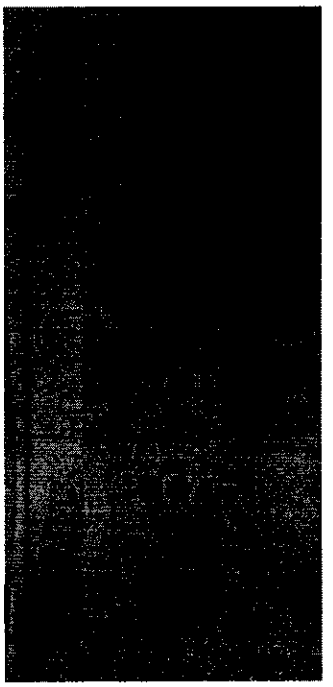
El sáb, 6 oct 2024 a las 18:17, SEBASTIAN ARIAS GUTIE

2 archivos adjuntos· Analizado por Gmail

Reporte CIERRE 2... cierre de expedie...

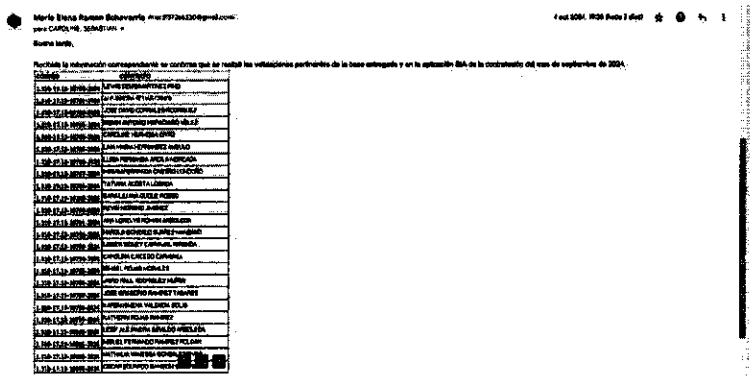
ACTIVIDADES 3





ACTIVIDADES 4

ACTIVIDADES 5



COMITÉ TÉCNICO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD - JURÍDICA

ACTA No. 1.310.02 - 44 - ACTA No. 0008

FECHA: Santiago de Cali, 20 de septiembre de 2024

HORA DE INÍCIO: 10:00 am

HORA DE TERMINACIÓN: 11:00 am

LUGAR: JURÍDICA - SEDEC

ASISTENTES : Nombre, Apellidos, cargo y dependencia

- María Fernanda Ruiz – Contratista
- Janeth Forbes – Contratista
- Alejandra Rojas Candi - Contratista
- Sebastián Arias – Contratista
- Martha Rodríguez – Contratista
- María Elena Ramón - Contratista
- Héctor Iván Cabezas – Contratista
- Lewis Denis Martínez Pino – Contratista
- Jose David Corrales Rodríguez – Contratista

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistentes
2. Distribución de actividades equipo Jurídico por PS septiembre 2024
3. Asignación de PJ
4. Asignación de otras laboree

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES NOVIEMBRE 2024

1. Realizar el acompañamiento jurídico en los procesos de contratación adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad derivados del proceso M2-P2 promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

1.1. Ejecutó la revisión de sobre contratación de SECOP II 2023 de los casos mencionados a continuacion, en el cual se valido que cumplieran con los documentos correspondientes en el SECOP II, como afiliación ARL, Afiliación EPS, Afiliación AF Pensiones, RPC, Designación de Supervisión, Informes de actividades, Informes de seguimiento a la supervisión, Documentos soporte de la adquisición, Comprobante pago de planilla SS, Actas de pago final y acta final de cumplimiento

Abogado Responsable	Año	Numero_Del_Contrato	Nombre_Del_Contratista	Identificacion_Del_Contratista
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0002	JHON JAIRO MARULANDA ALARCON	16369699
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0003	JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS	4611487
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0004	GINA MARCELA SUAREZ TRIVIÑO	1107091016
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0005	EIDER DURLEN CARDONA TORRES	1058843822
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0006	CESAR ARBEY GONZALEZ MORALES	6199536
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0007	ANDRES FELIPE ORTEGA GOMEZ	1151939842
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0009	FRANKLIN PORTOCARRERO PEÑA	16276763
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0010	HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA	1144039581
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0011	JESUS DAVID ESCARRIA AGUADO	16551084
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0012	LUZ MARINA SUAREZ PARRA	66786084

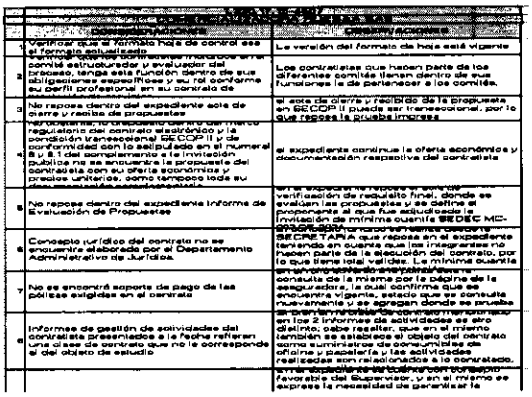
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0013	MARTHA CECILIA ARELLANO SIERRA	31945977
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0014	MAURICIO MUÑOZ VALDERRAMA	1130601600
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0015	MONICA DEL PILAR MEDINA VARGAS	26430125
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0016	PAULO CESAR POLO NAVARRO	94534559
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0017	RAUL ARIAS BAQUERO	16746355
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0018	ROBERTO JOSE RODRIGUEZ GUERRERO	1143862361
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0019	SEBASTIAN ARIAS GUTIERREZ	1107095499
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0020	WILLIAM BEDOYA GOMEZ	94415052
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0022	KATHERINE CHAVEZ MEJIA	1113639252
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0023	GILBERTO TORRES SOLIS	16822802
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0024	MARIA ARACELY GOMEZ DE URBANO	31201087
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0021	LUIS ALEJANDRO OSORIO HERRON	1144037841

MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0026	LEONARDO FABIO CONCHA ALARCON	1114451991
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0027	ANGELA MARIA OSPINA BETANCOURTH	1115185126
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0028	GLORIA PATRICIA REYNA SOGAMOSO	66722118
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0029	FRANCY YULIETH CARDONA CORRALES	1086279238
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0031	LINA MARIA HERNANDEZ ANGULO	1143935666
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0032	VICTOR MANUEL MARIN SERNA	14895165
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0033	WILLIAM DAVID PEREZ OBANDO	1112472344
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0035	WILSON ANDRES GONZALEZ RODAS	1112760560
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0037	SAMUEL CANO GONZALEZ	16896059
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0038	ROSA MIRIAM HURTADO RESTREPO	31425553
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0039	ROGER JOSE NORIEGA VILLADIEGO	1047444574
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0041	PAOLA ANDREA ORTEGA DUQUE	1114817848

MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0042	OSCAR HUMBERTO POSSO OSORIO	94170034
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0044	OSCAR EDUARDO GARCIA ORTIZ	80715461
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0045	OLGA LUCIA VILLEGAS FONTAL	31202250
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0046	NATALI VIVIANA RAMIREZ DUQUE	1112758539
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0047	MIRIAN STEPHANY DEL MAR SAAVEDRA URUEÑA	1143943724
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0048	MILLER ALIZANDER CALVACHE GOMEZ	94498215
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0049	MIGUEL NARCISO MARIN QUENAN	1007268483
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0050	MAIRA EYISETH ARENAS ZAMUDIO	1116442043
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0051	LIZET YULE PERAFAN	1144030158
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0053	KAREN XIMENA VALENCIA SOLIS	1116447959
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0054	JUAN FELIPE VALENCIA RINCON	1116248690
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0055	ALEXANDER ARBOLEDA OSORIO	94390191

MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0056	ANA MILE MOSQUERA OCAMPO	1130612513
MARIA ELENA RAMON	2023	1330-1214-0057	ANDRES FELIPE MURGUEITIO PEREZ	6550819

1.2. Tramitó revisión del proceso 1.330.17.15-4507 COMERCIALIZADORA RUESAA SAS, para atención a la observaciones realizadas por Control interno.



2. Adelantar y/o revisar las modificaciones contractuales como adiciones, prórrogas, suspensiones, terminaciones anticipadas, liquidaciones, entre otros, que le sean asignadas para trámite.

Adelantó las modificaciones en SECOP II de contratación terminada, para estado cierre del año 2023, y efectuad la revisión y aprobado el cierre en concordancia a flujograma pertinente, donde se realizó entrega de pantallazo del SECOPII, de los casos mencionados seguidamente:

Numero_Del_Contrato	Nombre_Del_Contratista	Identificación del Contratista
1330-1214-0002	JHON JAIRO MARULANDA ALARCON	16369699
1330-1214-0003	JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS	4611487

1330-1214-0004	GINA MARCELA SUAREZ TRIVIÑO	1107091016
1330-1214-0005	EIDER DURLEN CARDONA TORRES	1058843822
1330-1214-0006	CESAR ARBEY GONZALEZ MORALES	6199536
1330-1214-0007	ANDRES FELIPE ORTEGA GOMEZ	1151939842
1330-1214-0009	FRANKLIN PORTOCARRERO PEÑA	16276763
1330-1214-0010	HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA	1144039581
1330-1214-0011	JESUS DAVID ESCARRIA AGUADO	16551084
1330-1214-0012	LUZ MARINA SUAREZ PARRA	66786084
1330-1214-0013	MARTHA CECILIA ARELLANO SIERRA	31945977
1330-1214-0014	MAURICIO MUÑOZ VALDERRAMA	1130601600
1330-1214-0015	MONICA DEL PILAR MEDINA VARGAS	26430125
1330-1214-0016	PAULO CESAR POLO NAVARRO	94534559
1330-1214-0017	RAUL ARIAS BAQUERO	16746355
1330-1214-0018	ROBERTO JOSE RODRIGUEZ GUERRERO	1143862361
1330-1214-0019	SEBASTIAN ARIAS GUTIERREZ	1107095499
1330-1214-0020	WILLIAM BEDOYA GOMEZ	94415052
1330-1214-0022	KATHERINE CHAVEZ MEJIA	1113639252
1330-1214-0023	GILBERTO TORRES SOLIS	16822802
1330-1214-0024	MARIA ARACELY GOMEZ DE URBANO	31201087
1330-1214-0021	LUIS ALEJANDRO OSORIO HERRON	1144037841
1330-1214-0026	LEONARDO FABIO CONCHA ALARCON	1114451991
1330-1214-0027	ANGELA MARIA OSPINA BETANCOURTH	1115185126
1330-1214-0028	GLORIA PATRICIA REYNA SOGAMOSO	66722118
1330-1214-0029	FRANCY YULIETH CARDONA CORRALES	1086279238

1330-1214-0031	LINA MARIA HERNANDEZ ANGULO	1143935666
1330-1214-0032	VICTOR MANUEL MARIN SERNA	14895165
1330-1214-0033	WILLIAM DAVID PEREZ OBANDO	1112472344
1330-1214-0035	WILSON ANDRES GONZALEZ RODAS	1112760560
1330-1214-0037	SAMUEL CANO GONZALEZ	16896059
1330-1214-0038	ROSA MIRIAM HURTADO RESTREPO	31425553
1330-1214-0039	ROGER JOSE NORIEGA VILLADIEGO	1047444574
1330-1214-0041	PAOLA ANDREA ORTEGA DUQUE	1114817848
1330-1214-0042	OSCAR HUMBERTO POSSO OSORIO	94170034
1330-1214-0044	OSCAR EDUARDO GARCIA ORTIZ	80715461
1330-1214-0045	OLGA LUCIA VILLEGAS FONTAL	31202250
1330-1214-0046	NATALI VIVIANA RAMIREZ DUQUE	1112758539
1330-1214-0047	MIRIAN STEPHANY DEL MAR SAAVEDRA URUEÑA	1143943724
1330-1214-0048	MILLER ALIZANDER CALVACHE GOMEZ	94498215
1330-1214-0049	MIGUEL NARCISO MARIN QUENAN	1007268483
1330-1214-0050	MAIRA EYISETH ARENAS ZAMUDIO	1116442043
1330-1214-0051	LIZET YULE PERAFAN	1144030158
1330-1214-0053	KAREN XIMENA VALENCIA SOLIS	1116447959
1330-1214-0054	JUAN FELIPE VALENCIA RINCON	1116248690
1330-1214-0055	ALEXANDER ARBOLEDA OSORIO	94390191
1330-1214-0056	ANA MILE MOSQUERA OCAMPO	1130612513
1330-1214-0057	ANDRES FELIPE MURGUEITIO PEREZ	6550819

3. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

3.1. Desarrolló atención a PQRS que menciono a continuación oportunamente, las cuales fueron recepcionadas por SADE y/o correo electrónico a la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD:

- Respuesta a Traslado Decisión Contenida En Auto de auto No 1059 del 02 de octubre de 2024/ Solicitante: Saily Ximena Cándelo Gamboa / juzgado 02 civil especializado en restitución de tierras Radicado: 76001-31-21-002-2024-00121-00

- Respuesta a Traslado Decisión Contenida En Auto de auto No 1050 del 30 de septiembre de 2024/ Solicitante: Nohemi Solis Solis y otros/ juzgado 02 civil especializado en restitución de tierras Radicado: 76001-31-21-002-2024-00123-00

3.2. Generó respuesta de tutela, en la cual fue compartida a la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD:

- Respuesta a Traslado de auto interlocutorio 414, de fecha Octubre veintiocho (28) de dos mil veinticuatro (2024), ACCIONANTE: Sara María Giraldo Giraldo, ACCIONADO: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, RADICACIÓN: 76-147-4004-004-2024-00339-00

- Respuesta a Traslado de auto interlocutorio 646, de fecha diez (10) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), vinculación a la GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, ACCIONANTE: DIEGO FERNANDO CARDONA ORTIZ, ACCIONADO: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, RADICACIÓN: 76-606-40-89-001-2024-00312-00

4. Brindar concepto jurídico en aquellos asuntos que tengan incidencia durante el desarrollo del proceso M2-P2 Promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

No fue requerido durante este periodo modificaciones.

5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

5.1. Desarrolló validación aleatoria de los contratos que entraron en ejecución en el mes de octubre, en SIA. Las evidencias de las novedades contractuales reportadas se consolidaron en los siguientes enlaces de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/10H_XW_3rnPf4j-LOJUUp9s81bAXFvvEz

5.2 Ejecutó validación aleatoria de la matriz Región pacifico, para rendición pertinente. Las evidencias de las novedades contractuales reportadas se consolidaron en los siguientes enlaces

de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/10H_XW_3rnPf4j-LOJUUp9s81bAXFvvEz

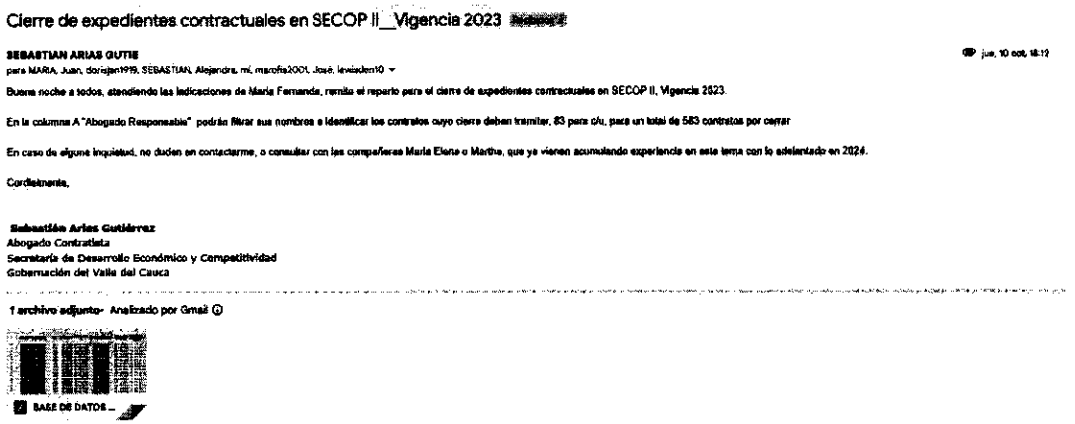
5.3 Emitió información escrita de fortalecimiento de la funciones y responsabilidades del supervisor.

5.4 Asistió a los comités jurídicos realizados por indicación del supervisor del presente contrato

5.5 Participó de reuniones y capacitaciones en la Gobernación y en la misma secretaria, en cumplimiento de labores como profesional enderecho del equipo.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

ACTIVIDAD 1



Cierre de expedientes contractuales en SECOP II_Vigencia 2023

SEBASTIAN ARIAS GUTIE jue, 10 oct, 18:12

para MARIA, Juan, dorisjan1979, SEBASTIAN, Alejandra, mi, marofra2001, José, leviaden10

Buena noche a todos, atendiendo las indicaciones de María Fernanda, remito el reparto para el cierre de expedientes contractuales en SECOP II, Vigencia 2023.

En la columna A "Abogado Responsable" podrán filtrar sus nombres e identificar los contratos cuyo cierre deben tramitar, 83 para c/u, para un total de 583 contratos por cerrar

En caso de alguna inquietud, no duden en contactarme, o consultar con las compañeras María Elena o Martha, que ya vienen acumulando experiencia en este tema con lo adelantado en 2024.

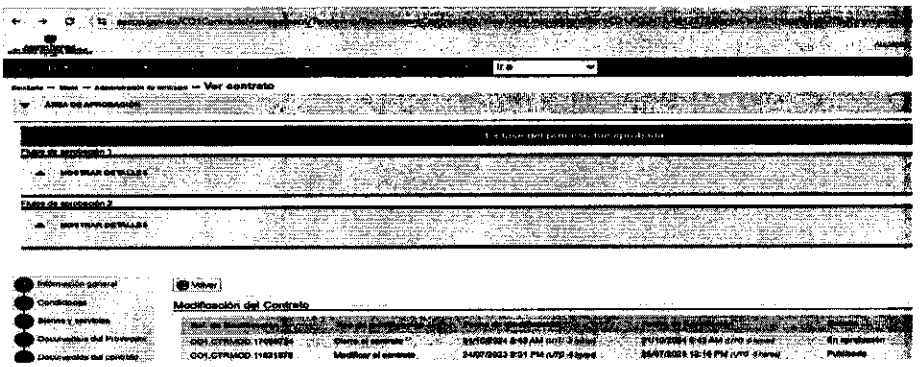
Cordialmente,

Sebastián Arias Gutiérrez
Abogado Contratista
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca

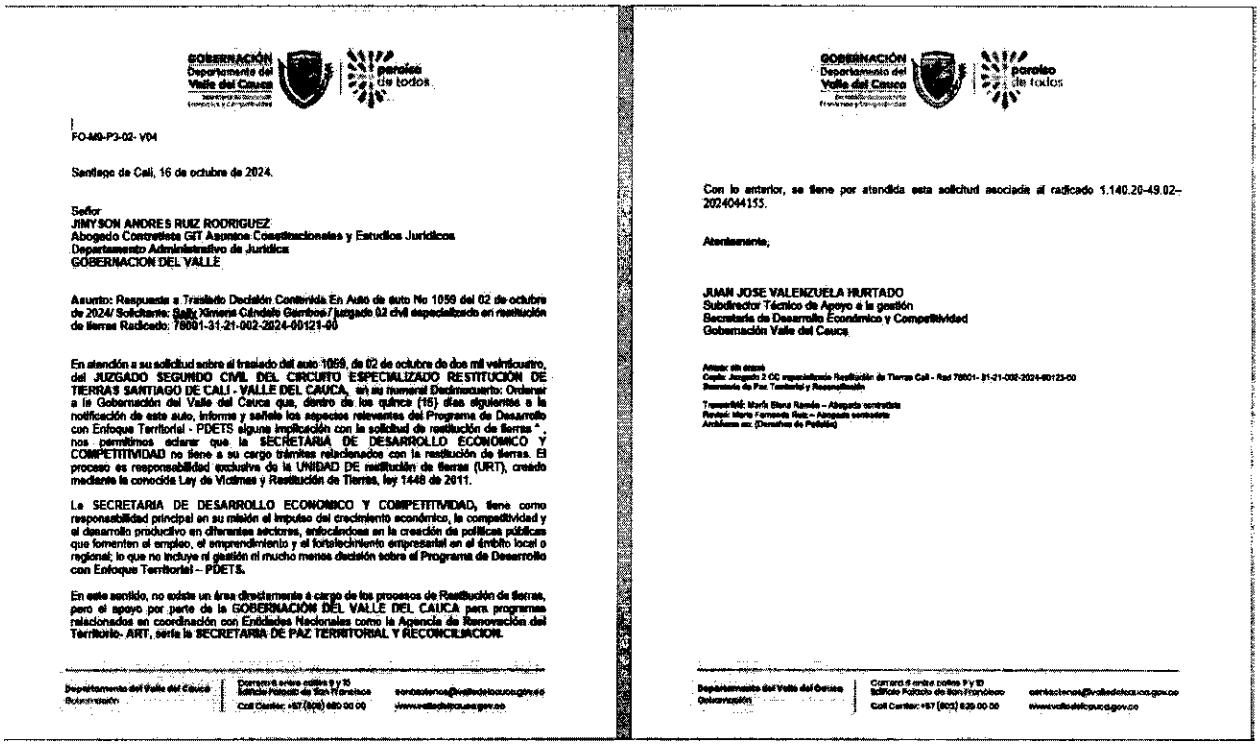
1 archivo adjunto· Analizado por Gmail

BASE DE DATOS ...

ACTIVIDADES 2



ACTIVIDADES 3



FO-M9-P3-02- V04

Santiago de Cali, 16 de octubre de 2024.

Señor
JIMYSON ANDRES RUIZ RODRIGUEZ
Abogado Contratista GIT Asuntos Constitucionales y Estudios Jurídicos
Departamento Administrativo de Jurídicos
GOBERNACION DEL VALLE

Asunto: Respuesta a Traslado Decisión Contenida En Auto de auto No 1059 del 02 de octubre de 2024/ Solicitante: Sally Ximena Cárdenas Gamboa / Juzgado 02 civil especializado en restitución de tierras Radicado: 76001-31-21-002-2024-00121-00

En atención a su solicitud sobre el traslado del auto 1059, de 02 de octubre de dos mil veinticuatro, del **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO RESTITUCION DE TIERRAS SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA**, en su numeral Decimocuarto: Ordenar a la Gobernación del Valle del Cauca que, dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de este auto, informe y señale los aspectos relevantes del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDETS alguna implicación con la solicitud de restitución de tierras ", nos permitimos aclarar que la **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD** no tiene a su cargo trámites relacionados con la restitución de tierras. El proceso es responsabilidad exclusiva de la UNIDAD DE restitución de tierras (URT), creado mediante la conocida Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, ley 1448 de 2011.

La SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, tiene como responsabilidad principal en su misión el impulso del crecimiento económico, la competitividad y el desarrollo productivo en diferentes sectores, enfocándose en la creación de políticas públicas que fomenten el empleo, el emprendimiento y el fortalecimiento empresarial en el ámbito local o regional; lo que no incluye ni gestión ni mucho menos decisión sobre el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDETS.

En este sentido, no existe un área directamente a cargo de los procesos de Restitución de tierras, pero el apoyo por parte de la **GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA** para programas relacionados en coordinación con Entidades Nacionales como la Agencia de Renovación del Territorio- **ART, sería la SECRETARIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACION.**

Con lo anterior, se tiene por atendida esta solicitud asociada al radicado 1.140.20-49.02-2024044155.

Atentamente,

JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO
Subdirector Técnico de Apoyo a la gestión
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación Valle del Cauca

Anexo: sin anexo
Copia: Juzgado 2 CC especializado Restitución de Tierras Cali - Rad 76001- 31-21-002-2024-00123-00
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Transcribió: María Elena Rincón – Abogada contratista
Revisó: María Fernanda Ruiz – Abogada contratista
Archivese en: (Derechos de Petición)

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca — paraíso de todos

FO-M9-P3-02- V04

Santiago de Cali, 16 de octubre de 2024.

Señor
JIMYSON ANDRES RUIZ RODRIGUEZ
Abogado Contratista GIT Asuntos Constitucionales y Estudios Jurídicos
Departamento Administrativo de Jurídica
GOBERNACION DEL VALLE

Asunto: Respuesta a Traslado Decisión Contenida En Auto de auto No 1050 del 30 de septiembre de 2024/ Solicitante: Noberti Solis Solis y otros/ juzgado 02 civil especializado en restitución de tierras Radicado: 76001-31-21-002-2024-00123-00

En atención a su solicitud sobre el traslado del auto 1050, de 30 de septiembre de dos mil veinticuatro, del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO RESTITUCIÓN DE TIERRAS SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA, en su numeral Duodécimo: "Ordenar a la Gobernación del Valle del Cauca que, dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de este auto, informe y señale los aspectos relevantes del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDETS con el cual se sobrepone el predio objeto de restitución y el si mismo tiene alguna implicación con la solicitud de restitución de tierras.... ", nos permitimos aclarar que la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD no tiene a su cargo trámites relacionados con la restitución de tierras. El proceso es responsabilidad exclusiva de la UNIDAD DE restitución de tierras (URT), creada mediante la conocida Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, ley 1448 de 2011.

La **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD**, tiene como responsabilidad principal en su misión el impulso del crecimiento económico, la competitividad y el desarrollo productivo en diferentes sectores, enfocándose en la creación de políticas públicas que fomentan el empleo, el emprendimiento y el fortalecimiento empresarial en el ámbito local o regional; lo que no incluye ni gestión ni mucho menos decisión sobre el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDETS.

En este sentido, no existe un área directamente a cargo de los procesos de Restitución de tierras, pero el apoyo por parte de la **GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA** para programas

Departamento del Valle del Cauca Gobernación | Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco | Cali Center: +57 (602) 520 00 00 | contactenos@valledelcauca.gov.co | www.valledelcauca.gov.co

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca — paraíso de todos

relacionados en coordinación con Entidades Nacionales como la Agencia de Renovación del Territorio- ART, sería la SECRETARIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACION.

Con lo anterior, se tiene por atendida esta solicitud asociada al radicado 1.140.20-49.02-2024044007.

Atentamente,

JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO
Subdirector Técnico de Apoyo a la gestión
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación Valle del Cauca

Anexo: s/a anexo
Copia: Juzgado 2 CC especializado Restitución de Tierras Cali - Rad 76001- 31-21-002-2024-00123-00
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Transcribió: María Elena Rondón – Abogado contratista
Revisó: Mario Fernando Ruiz – Abogado contratista
Archivado en: (Derechos de Petición)

Departamento del Valle del Cauca Gobernación | Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco | Cali Center: +57 (602) 520 00 00 | contactenos@valledelcauca.gov.co | www.valledelcauca.gov.co

Respuesta de SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD DEL VALLE DEL CAUCA RADICACIÓN TUTELA 76-147-4004-004-2024-00339-00

Recibidos ×

Juridica Sedec — jue, 31 oct, 12:59 (hace 7 días) ☆

para Comunicados, j04pmcartago, ntuteles, jvalenzuela, plantasedec, emagaly, lamonsalve, fbohorquez, portiz, svcastano, mi, maria.fernandaabogados, dorisjan1919

Señores
JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO CARTAGO VALLE
PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: Sara María Giraldo Giraldo
ACCIONADO: Secretaría de Educación del Valle del Cauca
VINCULADO: Subsecretaria Administrativa y Financiera de la Secretaria de
Educación Departamental del Valle del Cauca,
Departamento del Valle del Cauca,
Institución Educativa Santa Ana de Los Caballeros de Ansermanuevo
Ministerio de Educación Nacional.
RADICACIÓN: 76-147-4004-004-2024-00339-00
Asunto: Respuesta a Traslado de auto interlocutorio 414, de fecha Octubre veintiocho (28) de dos mil veinticuatro (2024)

1 archivo adjunto• Analizado por Gmail ⓘ

respuesta de tute...

Fwd: RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA RADICADO 2024-00312 [redacted]

Jurídica Sedec
para mí

mié, 16 oct, 15:31

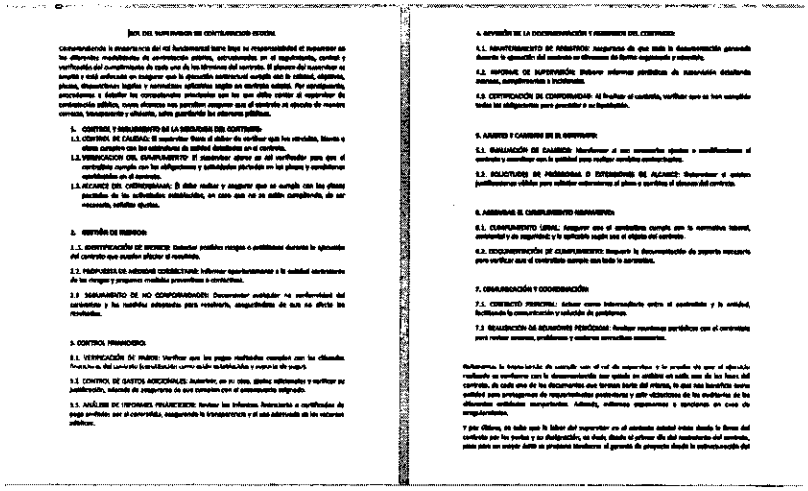
---------- Forwarded message ---------
De: **Jurídica Sedec** <juridica.sedec@valledelcauca.gov.co>
Date: mié, 16 oct 2024 a la(s) 3:24 p.m.
Subject: RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA RADICADO 2024-00312
To: Notificaciones Tutelas <ntutelas@valledelcauca.gov.co>, Lina María Lasso Aguilar <llasso@valledelcauca.gov.co>, Juan Jose Valenzuela Hurtado <jvalenzuela@valledelcauca.gov.co>, Secretaria Paz Territorial <secterritorial@valledelcauca.gov.co>, <j01prmpvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>, <maria.fernandezbogotaa@gmail.com>, <[redacted]@gmail.com>, <[redacted]@gmail.com>

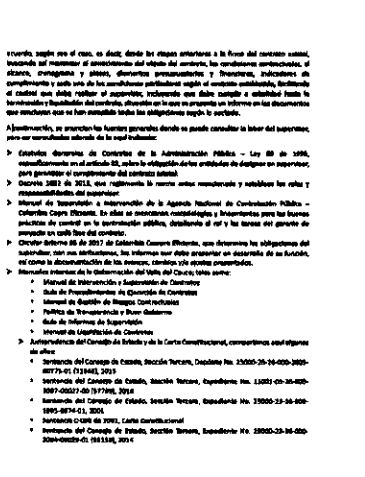
Buena tarde, adjunto pronunciamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de la Tutela enunciada en el asunto del presente correo

1 archivo adjunto• Analizado por Gmail ⓘ



ACTIVIDADES 4





VALIDACION SIA OBSERVA CONTRATOS OCTUBRE [redacted]

CAROLINE HERMOSA ORTIZ
para mí, maria.fernandaabogados

mar, 5 nov 9:40

Cordial saludo,

Con el ánimo de que se realice la validación del grupo Jurídico, adjunto se envía matriz con los 2 contratos que entraron en ejecución en el mes de octubre.

Quedamos muy atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

CAROLINE HERMOSA ORTIZ
Líder Equipo Entes de Control
Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

1 archivo adjunto• Analizado por Gmail

Informe_Contrato...

María Elena Ramon Echavarría <mer31577n4220@gmail.com>
para CAROLINE, maria.fernandaabogados, bcc: SEBASTIAN

mar, 5 nov 16:43

Buena tarde,

Conforme a lo pertinente en el mes de octubre, la matriz compartida se concordante y los documentos correspondientes se encuentra debidamente en SIA OBSERVA.

Por lo tanto, por favor continuar con tramite respectivo y agradecida con la gestión.

MARIA ELENA RAMÓN ECHAVARRIA

VALIDACION MATRIZ REGION PACIFICO CONTRATACION CORTE ENERO-OCTUBRE [redacted]

CAROLINE HERMOSA ORTIZ
para mí, maria.fernandaabogados

mar, 5 nov 16:53 (hace 3 días)

Cordial saludo,

Adjunto envío la matriz relacionada en el asunto con el ánimo de que se la pueda realizar la validación por parte del Grupo Jurídico.

Fecha de Vencimiento: Noviembre 8.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Muchas gracias!

CAROLINE HERMOSA ORTIZ
Líder Equipo Entes de Control
Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

1 archivo adjunto• Analizado por Gmail

CONTRATACION_...

María Elena Ramon Echavarría <mer31577n4220@gmail.com>
para CAROLINE, maria.fernandaabogados, bcc: SEBASTIAN

10:52 (hace 1 hora)

Buen día,

la matriz enviada conforme a la revisión realizada cumplimos a instrucciones, se valida para continuar su trámite respectivo.

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca | paraíso de todos

FO-M9-P3-05- V04

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL RESTREPO - VALLE

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: DIEGO FERNANDO CARDONA ORTIZ
ACCIONADO: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS
VINCULADO: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
RADICACIÓN: 76-666-40-89-001-2024-00312-00

Asunto: Respuesta a Traslado de auto interlocutorio 646, de fecha diez (10) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), vinculación a la GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

Teniendo en cuenta que la GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA fue vinculada a la acción de tutela del asunto de la referencia, y mediante a nuestra función social nos fue trasladado el auto respectivo, a través del correo electrónico notutelas@valledelcauca.gov.co, por lo que se procede a realizar nuestro pronunciamiento como SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, respecto a la acción invocada por el accionante.

Para dar claridad es importante resaltar que SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD DEL VALLE DEL CAUCA tiene como objeto principal en promover el crecimiento económico sostenible y competitivo en el VALLE DEL CAUCA, con el cual se busca generar condiciones favorables para el desarrollo de sectores productivos, la innovación, el emprendimiento y la atracción de inversión, por el cual se benefician a través de programas y proyectos que se llevan a cabo durante diferentes periodos, concordante a las políticas públicas que se lideran, buscando fortalecer la economía local, mejorando la productividad y competitividad en la región, al igual impactamos en el empleo formal, como también impulsamos el desarrollo del territorio equilibrado, apoyando a diversos sectores económicos y promoviendo la inclusión social, especialmente en poblaciones vulnerables. Lo que logramos con la interacción de los diferentes sectores privados y públicos, con el fin de incrementar estrategias integrales en el departamento, enfocados en la sostenibilidad, acceso a la tecnología y mayor mercado.

Y específicamente dentro de los proyectos que ha impulsado la SECRETARIA en diferentes sectores para impulsar el desarrollo económico entre para apoyar personas víctimas del conflicto en el municipio de Restrepo, de donde es residente el accionante, tuvo un impacto significativo, este se desarrollo con el convenio 1.330.01-20.2-0179 del año 2021, donde su objeto social fue "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, logísticos y financieros entre el departamento del valle del cauca – secretaría de desarrollo económico y competitividad, el municipio de RESTREPO- valle del cauca y la imprenta departamental soluciones integrales y de las tecnologías de la información y comunicaciones – IMPRETICS E.I.C.E., para poner en marcha la

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca | paraíso de todos

creación y ejecución de un fondo conjunto que permita el aporte económico, (técnico – funcional del departamento y de los municipios vinculados) para fortalecer, ampliar e impulsar la productividad de los emprendimientos y unidades económicas, facilitar el acceso a oportunidades que contribuyan al fortalecimiento empresarial y de emprendedores, en el marco de la reactivación económica".

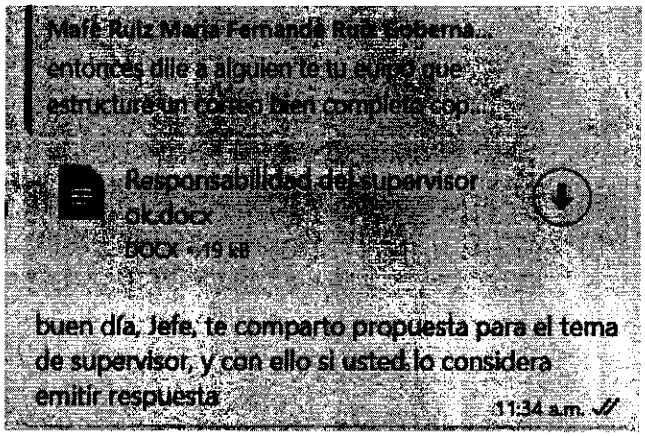
Convenio que permitió promover la inclusión económica y social de estas personas a través de iniciativa concreta, como mecanismo que fomenta la reconstrucción de proyectos de vida y restablecer autonomía económica, con formalización de emprendimientos del tejido productivo local, aprovechando las características del municipio, como agrícolas y turísticas, fomentando así actividades que permiten a las víctimas insertarse en la economía municipal; acciones que contribuyen que contribuyen al bienestar de las víctimas, y generó oportunidad de crecimiento a la economía regional, con impacto individual como colectivo, lo que puede llevar vencer las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan las personas víctimas de violencia.

Con ello, invitamos al aquí accionante a estar atento a convenios o programas que se desarrollen en la región, para que en futuras ocasiones haga parte del mismo y pueda favorecerse de los mismos.

Por lo tanto, nuestra institución como SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD DEL VALLE DEL CAUCA, continuara en el sector continuando su labor social, para garantizar su participación en los procesos de desarrollo económico para los habitantes del Valle del Cauca.
Con lo anterior, tenemos por atendido el auto del despacho concordante al resorte en que por nuestro objeto podemos contribuir en personas que son víctimas de la violencia; por lo que solicito al Señor Juez no vincular SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD DEL VALLE DEL CAUCA, en la presente acción.

Atentamente,

JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO
Subdirector Técnico de Apoyo a la gestión
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación Valle del Cauca





6

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DICIEMBRE 2024

1. Realizar el acompañamiento jurídico en los procesos de contratación adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad derivados del proceso M2-P2 promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

1.1. Desarrolló validación de la documentación en la contratación sobre carpetas del año 2023, con el objetivo que se ccumpliera con todos los requisitostales como afiliación ARL, Afiliación EPS, Afiliación AF Pensiones, RPC, Designación de Supervisión, Informes de actividades, Informes de seguimiento a la supervisión, Documentos soporte de la adquisición, Comprobante pago de planilla SS, Actas de pago final y acta final de cumplimiento

1.330-12.14-0060	DARLYNG ELENA CUERO ALEGRIA
1.330-12.14-0061	DIANA MARCELA CARABALI ARAUJO
1.330-12.14-0062	DIEGO FERNANDO GORDILLO LONDOÑO
1.330-12.14-0065	FLORENCIA RODRIGUEZ RICCI
1.330-12.14-0067	JAIRO ORTIZ CASTILLO
1.330-12.14-0069	JORGE ALEXANDER PINZON ESPAÑA
1.330-12.14-0070	JORGE JONIER CASTAÑEDA
1.330-12.14-0071	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA
1.330-12.14-0072	DIEGO FERNANDO FERNANDEZ HURTADO
1.330-12.14-0073	LEIDER SIDNEY CARVAJAL MIRANDA
1.330-12.14-0074	JOSE ALEXIS BARRETO LUGO
1.330-12.14-0075	LUIS MIGUEL VALENCIA AGUILAR

1.330-12.14-0076	SANDRA LOSADA VASQUEZ
1.330-12.14-0078	OBDULIA VALENCIA RIASCOS
1.330-12.14-0081	JHONATAN DAVID RESTREPO OSORIO
1.330-12.14-0082	ANA LORELYS ROMAN ARBOLEDA
1.330-12.14-0085	DIEGO FERNANDO LOPEZ PATIÑO
1.330-12.14-0086	EDGAR ANDRES SALAS DIAZ
1.330-12.14-0087	ELICEO GARCIA SARRIA
1.330-12.14-0088	EDISON PEÑA MEDINA
1.330-12.14-0089	ESTEFANIA COLORADO RODRIGUEZ
1.330-12.14-0090	LORENA ANGELICA RENGIFO OROZCO
1.330-12.14-0091	MARIA AMANDA CUEVAS VALENCIA
1.330-12.14-0092	MARIA CRISTINA TREJOS NARVAEZ
1.330-12.14-0030	JOSE GREGORIO RAMIREZ TABARES
1.330-12.14-0034	YARLIN ARANA TERRANOVA
1.330-12.14-0052	LADY JULIET POVEDA BETANCOURT
1.330-12.14-0058	CLAUDIA LORENA ANDRADE GOMEZ
1.330-12.14-0059	CLAUDIA MARITZA ORTIZ MURGUEITIO
1.330-12.14-0064	ERIKA XIOMARA OLAYA SANCHEZ
1.330-12.14-0066	FRANCY ELENA CARMONA FORERO
1.330-12.14-0068	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR
1.330-12.14-0080	JAIME ALBERTO HERRERA NUÑEZ
1.330-12.14-0077	PEDRO PABLO CORDOBA LOZADA

1.2. Gestionó la culminación de la observaciones elevadas por Dirección Juridicoa de la Gobernación sobre el proceso 1.330.17.15-4507 COMERCIALIZADORA RUESAA SAS Dra Diana vanegas

COMERCIALIZADORA RUESAA SAS

	CONSIDERACIONES	OBSERVACIONES
1	No reposa dentro del expediente acta de cierre y recibo de propuestas	el acta de cierre y recibido de la propuesta en SECOP II puede ser transaccional, por lo que reposa la prueba impresa
2	No reposa dentro del expediente Informe de Evaluación de Propuestas	en el expediente reposa el acta de verificación de requisito final, donde se evalúan las propuestas y se define el proponente al que fue adjudicado la invitación de mínima cuantía SEDEC MC-002 DE 2024
3	No se encontró solicitud de la necesidad de la adicional en dinero correspondiente al otrosí 2	En el expediente se cuenta con concepto favorable del Supervisor, y en el mismo se expresa la necesidad de garantizar la continuidad en el suministro, por loque concluye de su análisis la necesidad de tramitar la modificación y emite el concepto favorable, por lo tanto, documento adicional no es requerido. Adicional, para el trámite de adición, se requiere el concepto jurídico, el CDP y RCP, junto con el Otros i y copia del contrato original.
4	No reposa dentro del expediente la oferta económica por parte del contratista en cuantía de $ 10.050.695 correspondiente a la adición del contrato según otrosí 2	No se requiere que repose oferta económica para la adición del contrato, ya que los precios están establecidos en el inicial
5	Verificar que, en cumplimiento del principio de planeación, el sustento de la necesidad para la suscripción del otrosí 2 con la adición de recursos en cuantía de $ 10.050.695 se encuentre debidamente justificada, en tanto que no se evidencia dentro del expediente dicha solicitud ni se describe en detalle la razón para no haberse considerado estos ítems modificatorios desde los estudios previos en el concepto jurídico correspondiente	El principio de planeación se está respetando, ya que a la fecha de suscripción del contrato inicial está establecido la necesidad, no se trata de falta de planeación, ello es debido a la disponibilidad presupuestal, por lo que una vez se cuenta para hacer mayor adición de recursos se procede a la suscripción de otro sí.

6	Teniendo en cuenta que el contrato fue suscrito el 22/abril 2024 y su inició fue el 10/mayo/2024 según pantallazo SECOP II. No se encuentra documento que soporte lo antes mencionado, teniendo en cuenta que el primer Informe de gestión fue entregado el 22/mayo/2024, es decir casi un mes después de haberse suscrito dicho contrato de suministro	El contrato se cumplió con las especificaciones del objeto y en concordancia con el acuerdo previo con el supervisor, lo que esta detallado en los informes de seguimiento del supervisor anexos en el expediente

1.3. Apoyó en impresión de contratación proyectada para contratación de diciembre, correspondiente en la base asignada en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AMn2EzhemaL963qFLb24ZW9IovtHWj-s42-y89NFedg/edit#gid=368668797

2. Adelantar y/o revisar las modificaciones contractuales como adiciones, prórrogas, suspensiones, terminaciones anticipadas, liquidaciones, entre otros, que le sean asignadas para trámite.

2..1. Tramitó modificaciones aprobadas en flujo pertinente, logrando cierre en SECOP II de PS del año 2023 asignados a la profesional, lo que se concluyó con entrega de respectivo pantallazo de SECOP II con terminación del PS y entrega virtual de cada uno de ellos.

1.330-12.14-0060-2023_DARLYNG ELENA CUERO ALEGRIA
1.330-12.14-0061-2023_DIANA MARCELA CARABALI ARAUJO
1.330-12.14-0062-2023_DIEGO FERNANDO GORDILLO LONDOÑO
1.330-12.14-0065-2023_FLORENCIA RODRIGUEZ RICCI
1.330-12.14-0067-2023_JAIRO ORTIZ CASTILLO
1.330-12.14-0069-2023_JORGE ALEXANDER PINZON ESPAÑA
1.330-12.14-0070-2023_JORGE JONIER CASTAÑEDA
1.330-12.14-0071-2023_ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA
1.330-12.14-0072-2023_DIEGO FERNANDO FERNANDEZ HURTADO
1.330-12.14-0073-2023_LEIDER SIDNEY CARVAJAL MIRANDA
1.330-12.14-0074-2023_JOSE ALEXIS BARRETO LUGO
1.330-12.14-0075-2023_LUIS MIGUEL VALENCIA AGUILAR
1.330-12.14-0076-2023_SANDRA LOSADA VASQUEZ

1.330-12.14-0078-2023_OBDULIA VALENCIA RIASCOS
1.330-12.14-0081-2023_JHONATAN DAVID RESTREPO OSORIO
1.330-12.14-0082-2023_ANA LORELYS ROMAN ARBOLEDA
1.330-12.14-0085-2023_DIEGO FERNANDO LOPEZ PATIÑO
1.330-12.14-0086-2023_EDGAR ANDRES SALAS DIAZ
1.330-12.14-0087-2023_ELICEO GARCIA SARRIA
1.330-12.14-0088-2023_EDISON PEÑA MEDINA
1.330-12.14-0089-2023_ESTEFANIA COLORADO RODRIGUEZ
1.330-12.14-0090-2023_LORENA ANGELICA RENGIFO OROZCO
1.330-12.14-0091-2023_MARIA AMANDA CUEVAS VALENCIA
1.330-12.14-0092-2023_MARIA CRISTINA TREJOS NARVAEZ
1.330-12.14-0030-2023_JOSE GREGORIO RAMIREZ TABARES
1.330-12.14-0034-2023_YARLIN ARANA TERRANOVA
1.330-12.14-0052-2023_LADY JULIET POVEDA BETANCOURT
1.330-12.14-0058-2023_CLAUDIA LORENA ANDRADE GOMEZ
1.330-12.14-0059-2023_CLAUDIA MARITZA ORTIZ MURGUEITIO
1.330-12.14-0064-2023_ERIKA XIOMARA OLAYA SANCHEZ
1.330-12.14-0066-2023_FRANCY ELENA CARMONA FORERO
1.330-12.14-0068-2023_JOHNNY SANCHEZ SALAZAR
1.330-12.14-0080-2023_JAIME ALBERTO HERRERA NUÑEZ
1.330-12.14-0077-2023_PEDRO PABLO CORDOBA LOZADA

3. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

3.1. Desarrolló atención a PQRS que menciono a continuación oportunamente, las cuales fueron recepcionadas por SADE y/o correo electronico a la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD:

- Respuesta a Traslado Decisión Contenida En Auto de auto No 1178 del 13 de noviembre de 2024/ Solicitante: Ana Milena Ledesma Caicedo / juzgad o 02 civil especializado en restitución de tierras Radicado: 76001- 3 1-21-002-2024-00130-00

- Respuesta a Traslado Decisión Contenida en auto No 1209 del 19 de noviembre de 2024/ Solicitante: Diana Marcela Hernández Restrepo / juzgado 02 civil especializado en restitución de tierras Radicado: 760013121002-2024-00142-00

3.2. Generó respuesta a oficio, en la cual fue compartida la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD:

- Respuesta Oficio No. 2290/2024 de 04 septiembre de 2024 del Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, PROCESO: EJECUTIVO, DEMANDANTE: JAIME ANDRES BARBOSA ZAMBRANO - CC: 1144086012, DEMANDADO: MARCO OSORIO AVENDAÑO – CC: 1144087567, RADICADO: 760014003-028202300859-00

3.3. Elaboró con el equipo de trabajo, el informe sobre el reporte de fiscalización para contratos o convenios suscrito con ocasión a la COP 16, conforme a la ordenanza. 669 de oct4-2024.

4. Brindar concepto jurídico en aquellos asuntos que tengan incidencia durante el desarrollo del proceso M2-P2 Promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

No fue requerido durante este periodo modificaciones.

5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

5.2. Ejecutuó revisión de contratos en ejecución del mes de noviembre y lo pertinente de cierres en la plataforma de SIA OBSERVA. consulta:https://drive.google.com/drive/folders/10H_XW_3rnPf4j-LOJUUp9s81bAXFvvEz

5.3. Realizó validación aleatoria de la base Región Pacifico, para rendición pertinente.

5.4. A solicitud del supervisor, apoyé la elaboración de una presentación preparada con el propósito de que los funcionarios y contratistas de la Secretaría realicen un acercamiento a la política pública de compras y contratación pública y al Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), así como a las modalidades de selección a través de las cuales se adelantan las contrataciones de la dependencia. Lo anterior, con el propósito de fortalecer el proceso M9-P2 Gestión Contractual.

5.5. Acompañó en reunión y apoyé la elaboración del plan de mejoramiento establecido con ocasión a la auditoría financiera y de gestión vigencia 2023, realizada por la Contraloría Departamental, participando en la construcción de las acciones correctivas que deben ejecutarse para el cumplimiento del mencionado plan

5.6. Apoyó la elaboración de un documento compilatorio de las lecciones aprendidas por la oficina jurídica

en la Gestión contractual de la dependencia, vigencia 2024, con el propósito de: I) Asegurar que la información obtenida en el practica al desarrollar diferentes modalidades de contratación estatal en la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD DEL VALLE DEL CAUCA sean documentada y contribuya al mejoramiento continuo en los procesos de contratación estatal vigentes y futuros. II) Disminuir el riesgo en recibir observaciones administrativas y/o hallazgos con alguna incidencia disciplinaria y/o fiscal, buscando contribuir a la transparencia y principios de la contratación estatal colombiana, a través de contratación con mayor calidad.

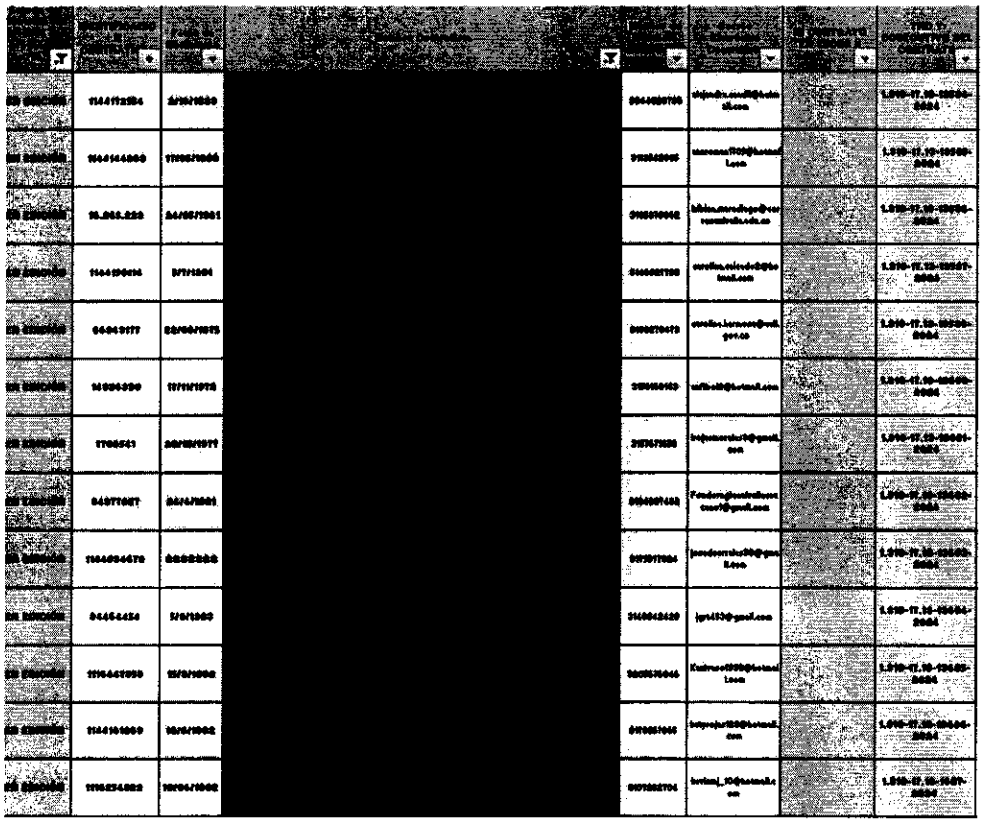
5.7. Participó de manera virtual en una reunión convocada y realizada por la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Gobernación del Valle del Cauca, realizada con el propósito de socializar la metodología que se utilizará en la auditoría financiera y de gestión que realizará la Contraloría Departamental a la vigencia 2024-2. Como evidencia, se anexa la captura de pantalla del mencionado espacio de trabajo virtual, desarrollado a través del siguiente enlace: https://meet.google.com/bdo-zjjf-gtd

5.8. Asistió a los comités jurídicos realizados por indicación del supervisor del presente contrato

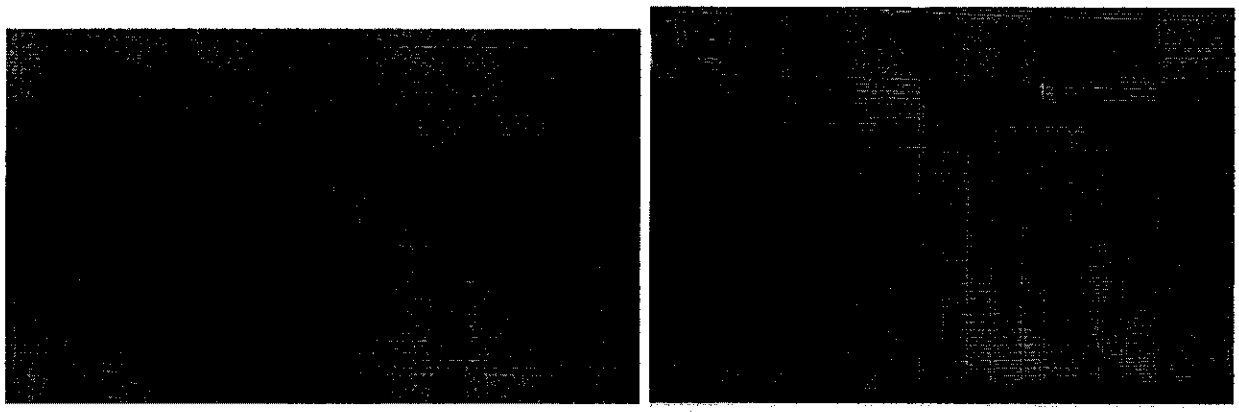
5.9. Participó de reuniones y capacitaciones en la Gobernación y en la misma Secretaria, en cumplimiento de labores como profesional enderecho del equipo.

6. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

DE LA ACTIVIDAD 1

7. 

ACTIVIDADES 2

8. 



9.

10.

11. ACTIVIDADES 3

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca | gobierno de todos

FO-M9-P3-02- V04
1.310.03.1.S - 2024050999

Santiago de Cali, 20 de noviembre de 2024.

Señor
JIMYSON ANDRES RUIZ RODRIGUEZ
Abogado Contratista GIT Asuntos Constitucionales y Estudios Jurídicos
Departamento Administrativo de Jurídica
GOBERNACION DEL VALLE

Asunto: Respuesta a Traslado Decisión Contenida En Auto de auto No 1178 del 13 de noviembre de 2024/ Solicitante: Ana Milena Ledesma Calcado / juzgado 02 civil especializado en restitución de tierras Radicado: 76001- 31-21-002-2024-00130-00

En atención a su solicitud sobre el traslado del auto 1178, de 13 de noviembre de dos mil veinticuatro, del **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO RESTITUCIÓN DE TIERRAS SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA**, en su numeral Decimocuarto: "Ordenar a la Gobernación del Valle del Cauca que, dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de este auto, informe y señale los aspectos relevantes del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDETS con el cual se sobrepone el predio objeto de restitución y si el mismo tiene alguna implicación con la solicitud de restitución de tierras", nos permitimos aclarar que la **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD** no tiene a su cargo trámites relacionados con la restitución de tierras. El proceso es responsabilidad exclusiva de la UNIDAD DE restitución de tierras (URT), creada mediante la conocida Ley de Victimas y Restitución de Tierras, ley 1448 de 2011.

La **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD**, tiene como responsabilidad principal en su misión el impulso del crecimiento económico, la competitividad y el desarrollo productivo en diferentes sectores, enfocándose en la creación de políticas públicas que fomenten el empleo, el emprendimiento y el fortalecimiento empresarial en el ámbito local o regional; lo que no incluye ni gestión ni mucho menos decisión sobre el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDETS.

En este sentido, no existe un área directamente a cargo de los procesos de Restitución de tierras, pero el apoyo por parte de la **GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA** para programas

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca | gobierno de todos

relacionados en coordinación con Entidades Nacionales como la Agencia de Renovación del Territorio- ART, sería la **SECRETARIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACION.**

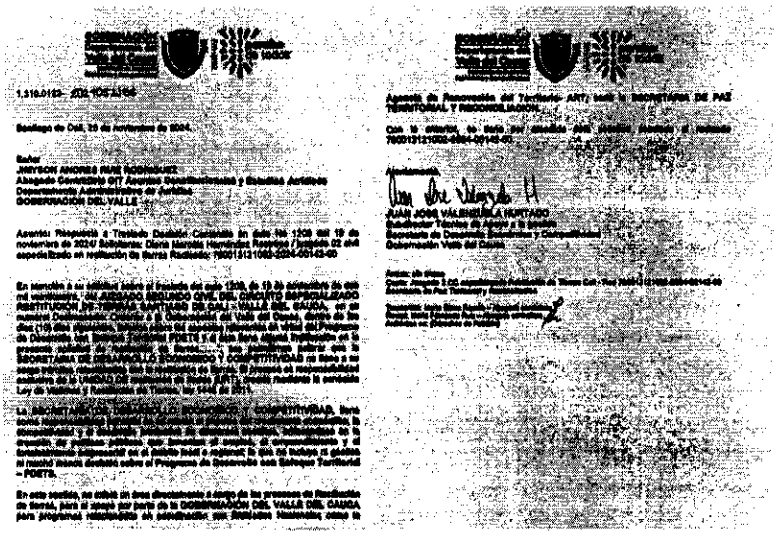
Con lo anterior, se tiene por atendida esta solicitud asociada al radicado 1.140.20-49.02 – 2024050857.

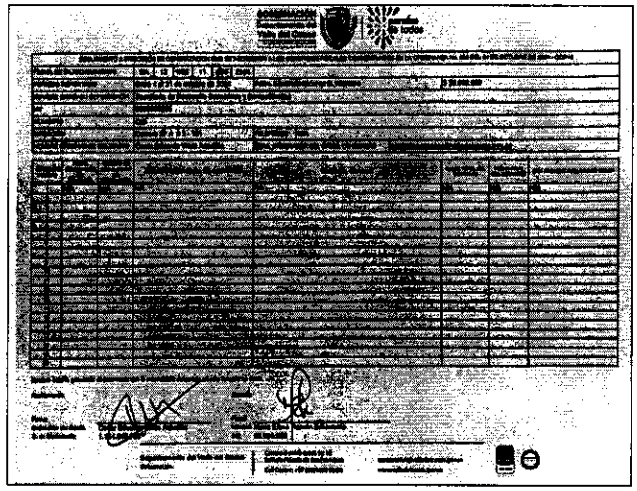
Atentamente,

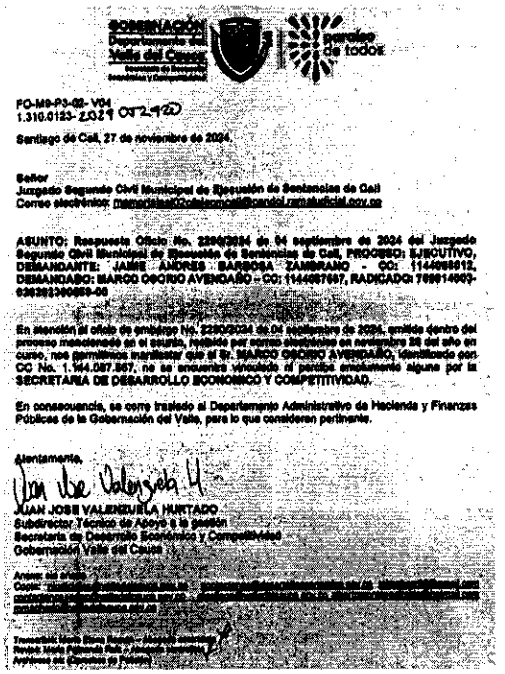
JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO
Subdirector Técnico de Apoyo a la gestión
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación Valle del Cauca

Anexo: sin anexo
Copia: Juzgado 2 CC especializado Restitución de Tierras Cali - Rad 76001- 31-21-002-2024-00130-00
Asociado de Paz Territorial y Reconciliación
Transcribió: María Elena Ramos – Abogada contratista
Revisó: Mary Fernanda Ruiz – Abogada contratista
Archivado en: (Derechos de Petición)

12.







FO-M9-P3-02- V04
1.310.0123- 2024 07 2.1-20

Santiago de Cali, 27 de noviembre de 2024.

Señor
Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali
Correo electrónico: [redacted]

ASUNTO: Respuesta Oficio No. 2290/2024 de 04 septiembre de 2024 del Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, PROCESO: EJECUTIVO, DEMANDANTE: JAIME ANDRES BARBOSA ZAMBRANO - CC: 1144088812, DEMANDADO: MARCO OBORIO AVENDAÑO – CC: 1144087667, RADICADO: 76001400[illegible]

En atención al oficio de antetexto No. 2290/2024 de 04 septiembre de 2024, emitido dentro del proceso mencionado en el asunto, recibido por correo electrónico en noviembre 26 del año en curso, nos permitimos manifestar que el Sr. MARCO OBORIO AVENDAÑO, identificado con CC No. 1.144.087.667, no se encuentra vinculado al percibo económico alguno por la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD.

En consecuencia, se corre traslado al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas de la Gobernación del Valle, para lo que consideren pertinente.

Atentamente,

JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO
Subdirector Técnico de Apoyo a la gestión
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación Valle del Cauca

Anexo: [illegible]
Copia: [illegible]

Proyectó: [illegible]
Revisó: [illegible]
Archivar en Carpetas de Pública

ACTIVIDADES 4

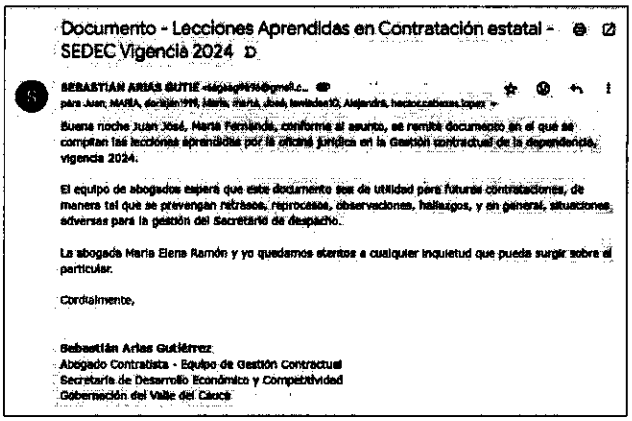
ACTIVIDADES 5

SEBASTIAN ARIAS GUTIE
para mí

Buen día, quedaron aprobados 73 cierres en SECOP II.

Le recomendaría sacar las capturas de pantalla en las que el estado del contrato figure como "Cerrado" y remitir un ZIP con los archivos PDF de esos 73 cierres. OBSERVA entre hoy y mañana.

Asimismo, agradezco nombrar los archivos de esta forma "1.330-12.14-0092-2023_MARIA CRISTINA TREJOS NARVAEZ".



Documento - Lecciones Aprendidas en Contratación estatal - SEDEC Vigencia 2024

SEBASTIAN ARIAS GUTIE <sagsag9696@gmail.c...
para Juan, MARIA, dorisjan1919, Maria, maria, José, lewladen10, Alejandra, hector.cabezas.lopez

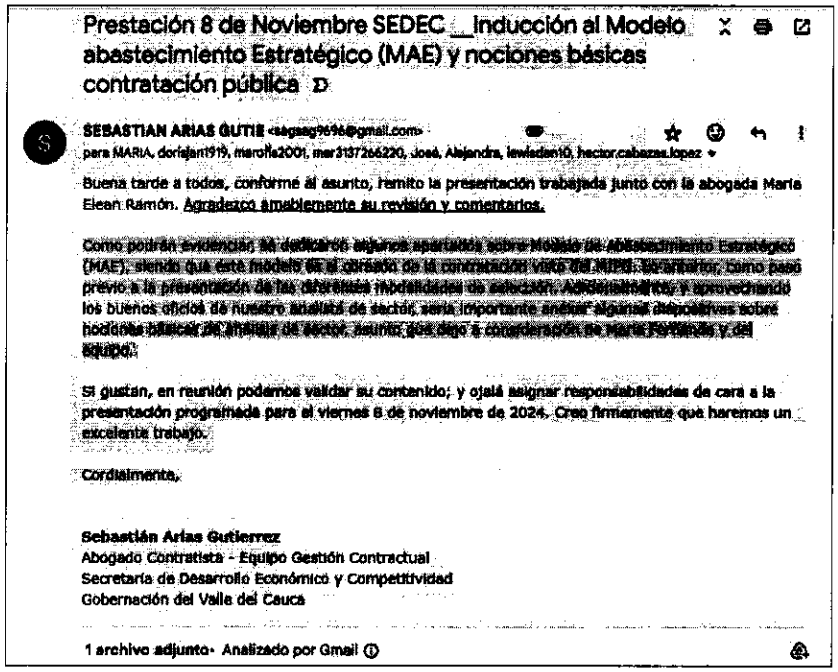
Buena noche Juan José, María Fernanda, conforme al asunto, se remite documento en el que se comparten las lecciones aprendidas por la oficina jurídica en la Gestión contractual de la dependencia, vigencia 2024.

El equipo de abogados espera que este documento sea de utilidad para futuras contrataciones, de manera tal que se prevengan retrasos, reprocesos, observaciones, hallazgos, y en general, situaciones adversas para la gestión del Secretario de despacho.

La abogada María Elena Ramón y yo quedamos atentos a cualquier inquietud que pueda surgir sobre el particular.

Cordialmente,

Sebastián Arias Gutiérrez
Abogado Contratista - Equipo de Gestión Contractual
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca



Prestación 8 de Noviembre SEDEC __Inducción al Modelo abastecimiento Estratégico (MAE) y nociones básicas contratación pública

SEBASTIAN ARIAS GUTIE <sagsag9696@gmail.com>
para MARIA, dorisjan1919, marofla2001, mar3137266220, José, Alejandra, lewladen10, hector.cabezas.lopez

Buena tarde a todos, conforme al asunto, remito la presentación trabajada junto con la abogada María Elean Ramón. Agradezco amablemente su revisión y comentarios.

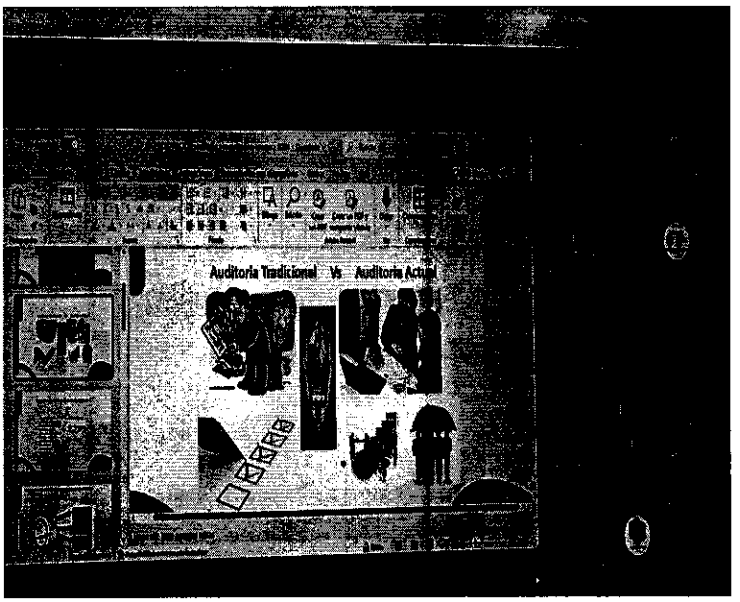
Como podrán evidenciar, he dedicado algunas aperturas sobre Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), siendo que este modelo es el corazón de la contratación vista del MIPG. Secretario, como paso previo a la presentación de las diferentes modalidades de selección, administrativo y aprovechando los buenos oficios de nuestro analista de sector, sería importante evaluar algunas disposiciones sobre nociones básicas de análisis de sector, asunto que dejo a consideración de María Fernanda y del equipo.

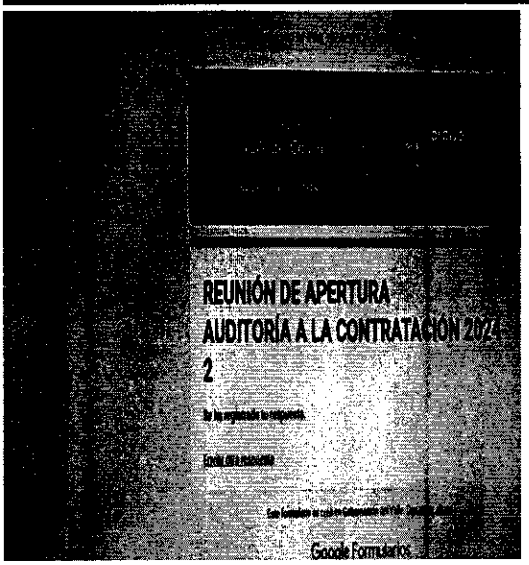
Si gustan, en reunión podemos validar su contenido; y ojalá asignar responsabilidades de cara a la presentación programada para el viernes 8 de noviembre de 2024. Creo firmemente que haremos un excelente trabajo.

Cordialmente,

Sebastián Arias Gutiérrez
Abogado Contratista - Equipo Gestión Contractual
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail





Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 26.000.000
Valor ejecutado	$ 26.000.000
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 26.000.000
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales	$22.000.000
Interés moratorio:	$0
Total pagado:	$22.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	$4.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 3 días del mes de DICIEMBRE de 2024. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde).

Juan José Valenzuela H.

JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA
CONTRATISTA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019